

CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA



DIARIO DE

SESIONES

AÑO 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 177

COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTA: DOÑA IRENE FERNÁNDEZ SORIA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2010
EN EL CONVENTO DE SAN GIL (TOLEDO)

ORDEN DEL DÍA

- COMPARECENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA FUNDACIÓN VIRTUS, EXPEDIENTES 07/CC-00258, 07/CC-00259 Y 07/CC-00260. (PÁGINA 3)

Viernes, 26 de febrero de 2010

(Se inicia la sesión a las diez horas, cincuenta y ocho minutos).

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Buenos días, señorías, señora Consejera. Vamos a dar inicio a la Comisión de Industria, Energía y Medio Ambiente. Antes pregunto a los Grupos Parlamentarios si hay alguna sustitución. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

DON JOSÉ LUIS TERUEL CABRAL: Sí, señora Presidenta, muy buenos días. Por parte del Grupo Parlamentario Popular doña Marisa Soriano sustituye a don José María Bris y don Francisco Gil Ortega sustituye a don Vicente Giménez.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

DON ANTONIO SALINAS HERNÁNDEZ: Sí, gracias, señora Presidenta. Hay dos sustituciones: don Santiago Moreno sustituye a doña María Ángeles Herreros y don Antonio Guijarro sustituye a doña Nieves Arriero.

- Comparecencia del Gobierno Regional al objeto de informar sobre la situación actual de la Fundación Virtus, expedientes 07/CC-00258, 07/CC-00259 y 07/CC-00260.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Bien, muchas gracias. Damos la bienvenida a la señora Consejera a la Comisión y vamos a dar inicio con el único punto del orden del día: la comparecencia del Gobierno Regional con el objeto de informar sobre la situación actual de la Fundación Virtus. Señora Consejera, cuando quiera, tiene la palabra.

SEÑORA CONSEJERA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE (Doña Paula Fernández Pareja): Gracias, señora Presidenta.

Señorías, comparezco ante esta Comisión, como siempre que sus señorías lo han requerido, para informar sobre la situación actual de la Fundación Virtus. En primer lugar, permítanme que me detenga para hacer una breve introducción sobre qué es la Fundación Virtus y qué ha significado durante estos años para la formación en Castilla-La Mancha. La Fundación Virtus fue creada en el año 2002 con el objetivo de dotar a la Región de un centro de excelencia en materia aeronáutica y tecnológica. El Patronato de la Fundación, hasta el pasado 10 de febrero, estaba compuesto por las Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, de Trabajo y Empleo y la de Educa-

ción y Ciencia, el Ayuntamiento de Puertollano, la Caja de Castilla-La Mancha, la Universidad de Castilla-La Mancha, así como la Fundación Empresarial de Puertollano y el Aeropuerto Central de Ciudad Real.

En julio de 2003, el Ayuntamiento de Puertollano, quien ostentaba la Presidencia, propuso al Patronato que la oposición municipal formada por los grupos del Partido Popular y de Izquierda Unida también fueran convocados a las reuniones del Patronato, lo que así se hizo a partir de entonces. En el seno de la Fundación Virtus y para cumplir sus fines han venido funcionando dos centros de excelencia: el Centro de Formación Aeronáutica de Puertollano (CEFAPU) y el Centro de Excelencia de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CETIC).

Durante toda esta andadura, Fundación Virtus ha venido desarrollando una actividad que ha permitido que se hayan formado en nuestra Región trabajadores altamente cualificados en los sectores aeronáutico y tecnológico. Permítanme que me refiera a esto último de una manera más pormenorizada. El CEFAPU es el cuarto centro de España con posibilidad de otorgar una titulación reconocida por el Ministerio de Fomento y un ciclo formativo de grado superior reconocido por el Ministerio de Educación a través de la Consejería de Educación y Ciencia. En este ámbito, Fundación Virtus ha formado ya a un total de 216 técnicos de mantenimiento de aeronaves, los conocidos TMA. Estos titulados han tenido una inserción laboral que supera el 80 por ciento y muchos de ellos se encuentran trabajando en empresas de referencia para el sector aeronáutico de España como son Iberia, Air Europa, Air Nostrum, Spanair, Aernnova, EADS, Airbus, Eurocopter, JAS, SENASA, la Industria de Turbo-propulsores, Hispacopter o TECNOBIT entre otras.

Como pueden comprobar sus señorías, la cualificación de los profesionales que se han formado en Virtus ha sido valorada tanto por la industria aeronáutica como por las compañías aéreas más importantes que operan en nuestro país. En este momento se están formando en las instalaciones de Fundación Virtus un total de 86 alumnos en esta especialidad.

La Fundación es el único centro de Castilla-La Mancha reconocido por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea para impartir el título de Tripulante de Cabina de Pasajeros, (TCP). Además, es el único centro de España que, sin ser compañía aérea, ha otorgado a sus alumnos la habilitación del tipo del Airbus A-320, el avión más vendido del mundo en la actualidad. Desde el inicio de estas acciones concretas, 48 personas han recibido esta formación, que les permite trabajar en cualquier aerolínea del mundo.

En lo relativo a la formación profesional para el empleo, (antigua formación ocupacional y continua), cerca de 300 personas se han formado en el ámbito de los sectores aeronáuticos y de las nuevas tecnolo-

gías. A modo de ejemplo, el programa formativo del personal del Aeropuerto Central Ciudad Real, en el que participaron más de 200 personas, fue llevado a cabo por Fundación Virtus. Además, recientemente, el centro se ha homologado para impartir cursos en materia de montador de estructuras de aeronaves y de técnico en energías renovables. En vista del éxito de esta actividad formativa y del alto porcentaje de inserción laboral de sus titulados, actualmente Virtus posee una base de datos con más de 600 personas interesadas en recibir cursos de formación relacionada con el sector aeronáutico y aeroportuario, las nuevas tecnologías y las energías renovables.

Estamos hablando de un centro que imparte una formación de alta cualificación muy demandada, que está permitiendo que jóvenes de Castilla-La Mancha, además de del resto de España y algunos provenientes del extranjero, estén recibiendo una titulación que les permite encontrar empleo en sectores de gran aporte tecnológico, lo que nos está permitiendo contar con un capital humano preparado para los retos de un nuevo modelo productivo, que hoy más que nunca, va a exigir una cualificación en sectores altamente tecnificados como los que son objeto de la actividad formativa de Fundación Virtus.

Señorías, la situación actual de la Fundación Virtus viene derivada del desfase económico que se ha producido por el hecho de haberse llevado a cabo unas inversiones, tanto en personal como en adecuación de las instalaciones, con objeto de obtener la acreditación EASA-147 de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. Estas inversiones han sido llevadas a cabo por parte de la gerencia de la Fundación sobrepasando el presupuesto asignado, circunstancia que fue denunciada por la Presidencia de la Fundación una vez detectada. Ésto es lo que ha llevado a Virtus a la situación financiera actual. En ningún caso se ha producido ese supuesto desvío de fondos que ha querido trasladar a la opinión pública el Partido Popular. Hablamos siempre de una supuesta mala gestión por parte de la gerencia anterior.

Señorías, quiero también señalar que en todo momento la transparencia ha presidido tanto las acciones que se han llevado a cabo desde el Patronato de la Fundación, a cuyas reuniones ha asistido el Grupo Popular del Ayuntamiento que ha recibido toda la información, como las acciones derivadas de nuestra participación como Junta en la Fundación. Les voy a recordar, lo que decía al principio, quiénes eran patronos aparte de la Junta y el Ayuntamiento, la Fundación Empresarial de Puertollano, los empresarios de Puertollano también formaban parte del Patronato.

En septiembre de 2008, ante sospechas de que se podían estar produciendo errores de gestión en la gerencia de Virtus, la Presidencia de la Fundación solicitó a la ex gerente una serie de documentación, tanto contable como laboral, con objeto de conocer la situación financiera de la entidad. El análisis de esa

documentación llevó a detectar determinadas incidencias que hacían pensar que pudiera existir un desfase importante entre ingresos y gastos y que podía afectar a la viabilidad económica de Virtus. Una vez realizadas las consultas y solicitadas las explicaciones pertinentes a la entonces gerente de la Fundación, ésta cesó en su cargo con fecha 4 de noviembre de 2008.

En el mismo momento en el que se tiene constancia de la situación anteriormente expuesta se toma la decisión de convocar una reunión del Patronato para ponerla en conocimiento de todas las entidades que conformaban la Fundación. Dicha reunión extraordinaria se celebró el 11 de noviembre de 2008. En esta sesión, a la que asistieron todos los patronos así como los representantes de la oposición municipal, además de informar sobre la situación económica detectada, se da cuenta de la extinción de la relación laboral de la gerente con la Fundación. Como consecuencia de todo ello, el Patronato toma la decisión de encargar un trabajo de auditoría externa que permitiese conocer la situación financiera de Virtus. Posteriormente, el 23 de diciembre de 2008, se vuelve a reunir el Patronato con el fin de dar cuenta del informe de auditoría elaborado por la empresa externa. A esta reunión también asisten, y son informados, los representantes de la oposición municipal.

En la siguiente sesión del Patronato, que se convocó para el 6 de febrero de 2009, también con la presencia de la oposición municipal, se informa por parte de la Secretaría de la Fundación que no se han detectado irregularidades ni ilegalidades en la gestión de la ex gerente, ya que del análisis del informe de auditoría se puede concluir que el desfase económico se deriva de errores gerenciales. En la siguiente reunión del Patronato de Virtus, celebrada el 27 de abril de 2009, asiste el Grupo Popular y teniendo en cuenta que del análisis de la situación se deduce que la estructura de Fundación, que atribuía funciones ejecutivas a la gerente, había podido facilitar los errores de gestión que habían llevado al desfase financiero, se acuerda que a partir de ese momento sea la presidencia de la Fundación la que pase a tener esas funciones ejecutivas, con objeto de facilitar un mayor control por parte del Patronato de la actividad de la misma. También en esa reunión se acuerda el cambio en la presidencia de la Fundación, que pasa de don Joaquín Carlos Hermoso Murillo a doña Eva Morales Mozos.

Como consecuencia del desfase económico existente, se buscan soluciones que permitan garantizar la continuidad de la actividad formativa. En este sentido, se toma la decisión de llevar a cabo una operación financiera para hacer frente al pago de la deuda. Finalmente, al no ser posible esta operación, se decide liquidar la misma mediante aportaciones extraordinarias. A causa de ello, es encargada una auditoría externa con objeto de acreditar cuál debía ser dicha

aportación. En la última reunión del Patronato celebrada el día 10 de febrero, una vez recibido dicho informe, se acuerda proponer a la Junta de Comunidades que asuma las necesidades mediante una transferencia de fondos, con objeto de financiar parte del déficit acumulado. Asimismo, se encarga a la misma empresa que continúe con los trabajos de auditoría.

En la misma reunión, y en aras de garantizar la actividad futura de la Fundación, se modifican las actividades a desarrollar por la misma, eliminando las relacionadas con el CETIC y centrando la actividad de Virtus en la formación de técnicos de mantenimiento de aeronaves a través del convenio específico con la Consejería de Educación. También pasan a ser objeto de la actividad formativa de la Fundación el desarrollo de materias para la formación y el empleo en el marco del sector aeronáutico y aeroportuario, así como en el de las energías renovables.

Como consecuencia de esta redefinición de la actividad de Virtus, también se acuerda proceder a la adecuación de la plantilla necesaria que pueda dar efectivo cumplimiento de estas actividades, así como la reordenación de la composición de la misma que queda constituida como Fundación Municipal. Por último, el pasado martes 16 de febrero, el Consejo de Gobierno acuerda realizar una aportación extraordinaria a la Fundación de 2.196.379,59 euros.

De toda esta consecuencia de hechos podemos extraer las siguientes conclusiones. En primer lugar, desde la detección de las incidencias, todo el proceso que ha llevado a garantizar el futuro de la actividad formativa de Virtus ha sido llevado a cabo de forma transparente. El Patronato ha sido informado desde el primer momento de cuál era la situación, así como de los pasos que se iban dando para solventarla. Lejos de haber actuado con intenciones de ocultar los hechos a la oposición, el Partido Popular ha asistido a las reuniones del Patronato en las que se ha dado cuenta pormenorizadamente de los hechos, como venían asistiendo con anterioridad desde que se aprobó en 2003 y durante el tiempo en que se produjeron los errores de gestión que pusieron en peligro la viabilidad económica de la Fundación.

Señorías, hemos tenido que escuchar los ataques injustificados de miembros del Grupo Popular de estas Cortes acusándonos de oscurantismo y de acudir al rescate de la Fundación para tapar un agujero económico. Nada más lejos de la realidad. Ya me he referido en esta comparecencia a la actuación transparente en torno a este tema. Por otra parte, la segunda acusación cae por su propio peso. No se ha dado ningún paso para solventar la situación financiera de la Fundación hasta que no ha sido acreditado por una empresa externa cuál era la aportación extraordinaria que debería hacerse.

Si nuestra intención hubiese sido la que el Grupo Popular trata torticeramente de vender a la opinión

pública, ni se hubiesen pedido auditorías externas, ni se hubiese esperado para hacer la aportación hasta que se ha tenido la seguridad de que la misma era la que correspondía, máxime cuando durante todo este tiempo se han producido órdenes de embargo y una demanda de concurso de acreedores. Por otra parte, del análisis de los informes de auditoría elaborados por empresas externas, podemos también extraer las siguientes conclusiones en torno a cuáles han sido las causas que han llevado a Fundación Virtus hasta esta situación financiera.

En primer lugar, el gasto de las partidas de personal ha aumentado en un 493 por ciento, debido en su mayor parte a una ampliación en el personal de la Fundación, que ha pasado de cuatro trabajadores en 2005 a diecisiete en 2009; además, el inmovilizado ha sido incrementado en un 60,4 por ciento. Tanto el aumento de personal como el de inversiones han sido realizados con el objetivo de obtener la acreditación EASA-147 de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. El supuesto error gerencial radica en que estas decisiones se han tomado, algunas de ellas necesarias para la obtención de la acreditación y otras, quizá erróneas, sin el respaldo presupuestario correspondiente. La propia estructura de la Fundación, que atribuía funciones ejecutivas a la gerente, ha facilitado que se produzcan estos errores de gestión sin que el Patronato hubiera tenido la oportunidad de fiscalizarlos.

Señorías, tal y como he señalado con anterioridad en mi intervención, ésta ha sido la causa por la que fueron finalmente atribuidas las funciones ejecutivas a la presidencia de la Fundación con objeto de reforzar la actividad de control del propio Patronato.

De esta manera, señorías, podemos concluir que la actuación del Gobierno Regional en torno a este asunto ha estado presidida por la transparencia y la voluntad de garantizar el futuro de un centro de calidad que está formando, en Castilla-La Mancha, a jóvenes de toda España en unas materias de alta tecnificación y cualificación que son fundamentales para nuestro progreso. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias, señora Consejera, por la información. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

DON FRANCISCO GIL-ORTEGA RINCÓN:

Señora Presidenta, señorías.

Gracias, señora Consejera, por haber comparecido siempre que lo solicita el Grupo Popular pero con cuatro meses de retraso. Tiempo ha tenido de haber preparado la comparecencia, cuya primera parte so- braba, porque es de todos conocida, y tiempo ha tenido para que conteste ahora a todas las preguntas que el Grupo Popular le va a formular.

Yo quiero tener un reconocimiento al periodista Santos González Monroy porque ha hecho un esplén-

dido trabajo de investigación sobre lo que ha ocurrido en la Fundación Virtus. Y recordar que su primera entrega se llamaba "Fundación Virtus, caso abierto. Agujero negro" y usted sabe como yo lo que es un agujero negro, porque usted es licenciada en Física y yo en Química, pero no todo el mundo tiene por qué saberlo y lo voy a definir.

Un agujero negro u hoyo negro se define como una región finita del espacio-tiempo provocada por una gran concentración de masa en su interior, con enorme aumento de densidad, lo que genera un campo gravitatorio tal que ninguna partícula, ni siquiera la luz, puede salir de él. La gravedad del agujero negro provoca una singularidad envuelta por una superficie cerrada llamada horizonte de sucesos.

Pues bien, ante esta definición, da la impresión de que quien diseñara la estructura de Virtus debería ser algún físico o algún químico, física o química, socialista, porque nada más y nada menos es exactamente lo que ha ocurrido en Virtus lo que dice la definición de agujero negro.

Lo que sí es cierto es que entre los que han sido los principales Patronos o fundadores, el Gobierno Regional con tres Consejerías y el Ayuntamiento de Puertollano con su Alcalde a la cabeza han convertido a la Fundación en eso mismo: un agujero negro en lo que se refiere a la gestión, a la claridad y al control político. Si en el agujero negro decíamos que existe una concentración de masa, en la Fundación existe todavía un gran exceso de directivos y de personal que ahora, tras el desastre manifiesto y el despilfarro, quieren reducir.

Del agujero negro nada puede salir, ni siquiera la luz que usted sabe y todos sabemos la velocidad de 300.000 kilómetros por segundo. Pues bien, de la Fundación Virtus nada salía, ni la claridad en las cuentas, ni en la gestión, ni en la forma de contratar, nada; todo era oscuro y poco transparente, donde, efectivamente, la oposición asistía sin voto y con voz, cuando la dejaban, que no siempre podían hablar, siempre que no fueran impertinentes bajo la presidencia del señor Presidente Alcalde de Puertollano. Es decir, ver, oír y callar, ya fuera el PP o Izquierda Unida y usted sabe que ha este último Grupo, a Izquierda Unida, el Alcalde lo vetó por no gustarle las críticas que hacía públicamente.

Por eso, ustedes no pueden decir que el Grupo Popular tomó ninguna decisión ni aprobó nada, estaban allí de convidados de piedra; siendo aún peor que eso lo que ocurre en el resto de empresas públicas de esta Comunidad Autónoma, en las cuales la oposición ni está, ni se le espera mientras que ustedes estén, no tenemos ningún representante en ningún consejo de administración y no podemos opinar, porque es todo tan oscuro que nada sabemos de lo que ahí ocurre. Esperamos ese compromiso de la Consejería de traer a las Cortes la próxima ley que regule el sector público ofrecida ya hace dos años y medio y

se comprometió a traerla a los seis meses y todavía nada de nada.

También en la definición decía que la Fundación Virtus ha sido una singularidad. Esperemos que sea la única cosa singular, y ya adelanto que vamos a pedir la misma información que hemos presentado con más de 130 preguntas para esta Fundación para el resto de organismos autónomos de la Junta, para saber qué está ocurriendo realmente en cada una de las empresas y fundaciones. Si en ésta, que estamos presentes, nos enteramos de esto, donde no estemos, quién sabe lo que pueda pasar.

Decía que la Fundación Virtus ha sido también una singularidad envuelta en una llamada "horizonte de sucesos". El Presidente Barreda, con sus tres Consejerías y el Alcalde de Puertollano como Presidente, han querido ocultar todo lo que allí ocurría, lanzando una capa que tapara el desastre y el despilfarro y la presunta -digo presunta- corrupción o corruptelas que hubiese dentro. Ustedes conocían el informe de la auditoría Laes Nexia y también deberían conocer el informe del Síndico de Cuentas referido al año 2006, que ya está bien que en 2010 nos enteremos del informe del Síndico de 2006, luego decimos que la justicia va despacio.

Pues bien, el informe del Síndico dice, entre otras cosas, en primer lugar: "En atención al balance de sumas y saldos, los saldos del balance de situación en la rúbrica Otros gastos y Otros ingresos, se encuentran sobrevalorados en 1.282.550 euros y 238 euros, respectivamente. Mientras que en la rúbrica Consumos de explotación, se encuentra infravalorada por la suma de las dos cifras anteriores". ¿Por qué, señora Consejera?

Segundo: "El resultado del ejercicio 2006 es una pérdida de 1.810.942 euros, lo que ha situado los fondos propios de la entidad en -1.773.284 euros". Espero que lo explique, señora Consejera.

Sigue diciendo el Síndico: "Los gastos de operaciones de funcionamiento fueron ejecutados en un 212 por cien por encima del presupuesto, mientras que los ingresos bajaron un 7 por ciento". Explíquenos los motivos.

Y, sabiendo todo eso, ustedes no hicieron nada hasta que no ha saltado el escándalo. Conocían también -me refería antes- el resultado de la auditoría de Laes Nexia referida a las cuentas de 2007 donde, a pesar de las dificultades -que lo dicen los auditores- que le han puesto la gerencia y los directivos escondiéndose los papeles sin entregárselos, han sido capaces de obtener algunas conclusiones a las cuales usted no ha hecho, quizá por olvido -puede ser-, ninguna referencia. Y dicen entre otras cosas: "... que, tras revisar las actas de la Fundación, hemos detectado que el Acta número 21, de 11 de diciembre de 2006, ese acta transcrita al libro que se encuentra firmada por el Secretario del Ayuntamiento, que es el Secretario también de la Fundación, no coinciden,

siendo el acta que se transcribe al libro distinta a la que había aprobado el Patronato". Yo no digo que el Patronato lo aprobara mal, estaría bien aprobada, pero por qué hay un error de transcripción del acta aprobada al libro. Pero el error podía ser un número, podía ser una errata, el error es que todos los directivos, el director, la gerente y los técnicos se suben el sueldo en el traspaso de ese acta a la que hay en el libro. ¡Vaya una casualidad, hombre, que se equivoquen en todos los números! Ustedes por lo menos, los altos cargos, se han subido el sueldo de una forma, no nos gustará, pero legítima aprobada en el Pleno, pero eso no se aprobó en el Patronato.

Pero hay más, hay más, hay duplicidad de nóminas, cada trabajador tiene dos nóminas: una que se enseña a unos y otra que se enseña a otros; unas que se pasan al libro de contabilidad y otras que no se pasan. Evidentemente, presumo que las cantidades son distintas, unas más elevadas y otras más bajas. Quiero preguntarle a usted ¿cuáles son las que se pasaban a la contabilidad, las más bajas o las más altas? Porque si eran las más bajas resulta que el dinero más alto se estaba engañando a la Seguridad Social, y si era al contrario, dónde iba ese dinero de la diferencia entre ambas actas. Y quiero dejar claro y patente nuestro respeto, nuestro respeto por todos los trabajadores y profesores y por la formación de la Virtus, para que no quede ninguna duda, porque ellos no tenían ninguna culpa de que eso estuviera pasando. Espero que después de cuatro meses de espera, usted venga preparada y nos pueda dar respuesta a eso y a algunas cosas más.

Ustedes tenían conocimiento de esas corruptelas y no tomaron medidas. ¿Por qué? ¿Por qué se callaron y dejaron crecer algo que sabían que al final se convertiría en una pesadilla para muchos y terminaría, terminará, dramáticamente para otros? ¿Por qué querían esconder el escándalo? ¿Y por qué tiene ahora tantas prisas por irse? Es que no se entiende que ahora salgan corriendo de la Fundación y que dejen aquello solo y desmantelado, bueno, desmantelado no, porque ya han puesto algo de dinero antes de salirse.

Allí se han puesto más de once millones de euros, seis en primer lugar por la Junta, tres por el Ayuntamiento y últimamente, antes de la salida corriendo, 2.196.000 euros. Y mi pregunta es: ¿todavía quedan?, porque la deuda que tiene Virtus es 3.688.000, todavía quedan 1.492.000 euros por ponerse, ¿quién los va a poner?, ¿la Junta nuevamente o el Ayuntamiento de Puertollano? Que, dicho sea de paso, es el más endeudado de la Región, que no tiene para poner. Y nosotros queremos que Virtus siga adelante, pero preguntamos cosas que usted no ha venido a contar.

Y podemos pensar dos cosas: una, que quede algo más por saber y por eso el Presidente Barreda quiera salir corriendo de ahí cara a las próximas elec-

ciones, o bien que ustedes mismos quieran dejar morir a la Fundación Virtus, matando así dos pájaros de un tiro. Una, quitarse del medio al Alcalde de Puertollano actual, si es que les resulta molesto y otra que entre la oposición, Izquierda Unida y el Partido Popular, dentro de la Fundación, para hacerles corresponsables de que eso termine, corresponsables de que Virtus desaparezca. Y ninguna de las dos cosas nos parecen honradas, y ninguna de las dos cosas va a consentir por una parte -imagino yo, yo no lo haría desde luego- el Alcalde de Puertollano y nosotros como oposición.

Tampoco puedo entender cómo la señora Consejera de Trabajo, siendo Patrona la Consejería de la Fundación, y quien tanto gesticula con los brazos -como vimos ayer- cuando sale a hablar, -lo vive, me parece muy bien-, en defensa de los trabajadores y la creación de empleo, no podemos entender cómo haya consentido que 2.196.000 euros, que también son de los 200.000 parados de esta Región, hayan ido a tapar agujeros de difícil justificación.

Y no puede entenderse cómo la Consejera de Trabajo y Empleo consienta que los trabajadores de Virtus lleven cuatro meses sin cobrar las nóminas. Y no puede entenderse tampoco cómo no se paga la Seguridad Social. Y no puede entenderse cómo trabajadores y alumnos llevan tiempo, mucho tiempo, sin un seguro de responsabilidad civil por lo que pueda ocurrir a unos y a otros.

El señor Alcalde de Puertollano, Presidente de Virtus, era quien firmaba los contratos más importantes y habría que preguntarle si conocía que las empresas con las cuales firmaba los contratos estaban relacionadas con la Junta o con el Ayuntamiento de Puertollano. Por eso, el señor Hermoso también quiere quitarse las pulgas de encima y hubo unas declaraciones hace unos días diciendo que el desfase económico es responsabilidad de cada uno de los Patronos fundacionales, es decir, la Consejería de Trabajo y Empleo, Industria, Energía y Medio Ambiente, la de Educación y la del propio Ayuntamiento, quizá porque presiente que al final los palos se los va a llevar él. No sé si es eso o es un toque de atención al señor Barreda.

Por otra parte, habría que preguntarse también si el Presidente Barreda conoce personalmente al señor don Manuel Marín, que fue Presidente del Congreso y eurodiputado, por cierto, también de Ciudad Real, donde se producen demasiadas cosas de este tipo; y si el señor Marín tenía relación con la empresa Indra Sistemas; y si el señor Marín conoce a su sobrino, don Fernando Muñoz Marín, así como parte de su familia, que forman parte de una de las empresas filiales de Indra. El señor periodista, González Monroy, define a Muñoz Marín como "un hombre de la casa". Me consta que el señor Barreda es íntimo amigo del señor Marín.

Habría que preguntar también al señor Barreda si

conocía las actividades del señor Marín, ya que éste, por lo que fuera, que no lo sé, fue perdiendo poco a poco la confianza del equipo de Gobierno, hasta el punto que la concejala delegada que sustituyó a doña Raquel Gómez, es decir, doña Eva Morales -según la información del señor Monroy- puso en duda la veracidad de algunos trabajos de la sociedad del señor Marín, e incluso, puso en duda el importe de algunas facturas emitidas. Seguro que el señor Barreda conoce al señor Manolo Marín y conoce la relación entre el tío y el sobrino.

También recordar, usted no ha dicho nombres, creo que no, pero es verdad que hay empresas como Soluciones Aeronáuticas que estaba al cargo de la gestión, organización y dirección de los centros de formación de técnicos de mantenimiento y esta empresa denunció a Virtus por impago, reclamando 620.000 euros, lo que conllevó al decreto de embargo de los créditos pendientes de cobro, así como de los saldos existentes en todas las cuentas. Imagino que también sabría esto la señora Consejera.

Todo esto ha llevado a los ciudadanos a desconfiar de la gestión llevada en Virtus y a realizar unos comentarios en Internet que me da vergüenza decirlos en público, pero como están ahí, y ustedes los pueden leer igual que yo, pueden saber a qué se refiere, pero a ustedes les dicen de todo menos bonito, lo que lleva a pensar que ahora mismo hay una idea en el ambiente, sobre todo en Puertollano, en Ciudad Real y en Castilla-La Mancha -digo que hay una idea- que Castilla-La Mancha se está convirtiendo en un nido de presuntos huevos presuntamente podridos y quien les arropa, quien les da calor, es el señor Barreda. Por ello, exigimos al señor Barreda que sea valiente, que venga aquí y que dé la cara, que venga al Pleno y que explique realmente qué ha ocurrido en Virtus y, si él tiene alguna responsabilidad, que la asuma, y si no tiene ninguna pues aquí paz y después gloria.

Pero, claro, qué hace tanto Televisión de Castilla-La Mancha, ya llamada por ahí TVPP, que no es porque sea del PP, sino porque es la televisión pública-privada del señor Barreda, que la utiliza para su gusto y antojo, entonces, sale lo que ustedes quieren en la televisión y, según parece, según dice el señor Barreda, ha llamado al señor director y le ha dicho: "Amigo, echa el "candau" de este tema, que aquí no se tiene que enterar nadie de lo que está pasando".

En fin, señora Consejera, son demasiados interrogantes y asuntos oscuros que no se nos explican y no vale, no vale que el señor -amigo mío, por cierto, desde la época de Bachillerato-, Santiago Moreno salga diciendo "el Alcalde de Puertollano ha dado explicaciones y esto se ha terminado, esto se ha cerrado". Pues no, esto no se ha cerrado, porque cada día hay más cosas. Miren ustedes, la gente poco a poco se va enterando, en Puertollano ya se habla cada día más de la Fundación Virtus y cuando el barco se hunde, cuando se aplica el sálvese quien

pueda, cuando cunde el pánico, hay muchos que saben cosas de la Fundación Virtus y nos llaman a la oposición diciendo "¡eh, atentos! tengo un papel, tengo una información". Y lo último que a mí me han dicho es: "Preguntar por las facturas de los viajes de los directivos de Virtus, preguntar por las facturas de las llamadas telefónicas, preguntar por las comidas". Y como a mí me lo dicen yo no le pregunto, yo le quiero pedir las copias de todas esas facturas, para saber en realidad cuánto se ha viajado y cuánto se ha gastado, y si los viajes son los que se tienen que hacer, perfecto, sin ningún problema.

En fin, ante todo esto, nosotros vamos a seguir adelante, vamos a seguir preguntando, vamos a seguir averiguando cosas por nuestra cuenta y vamos a seguir pidiendo. Usted ha venido aquí, pero no ha venido ni la Consejera de Trabajo ni la Consejera de Educación. Vamos a seguir pidiendo que vengan, porque merece la pena que nos enteremos de todo lo que pasa en una cosa en la cual el control lo tenía que llevar la Junta de Comunidades y resulta que ha hecho dejación de funciones y no lo ha llevado. Nada más y muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Gracias, señor Gil. Sí le voy a aclarar respecto a la comparecencia de las Consejeras decirle que la Consejera de Industria, Energía y Medio Ambiente, como miembro del Consejo de Gobierno, puede responder perfectamente a las solicitudes de comparecencia que pide su Grupo y que, lógicamente, todo el Gobierno es responsable de una forma solidaria ante las Cortes de Castilla-La Mancha, por lo que la Consejera puede responder perfectamente a esas solicitudes de comparecencia que ustedes hacían. ¿Quería hacer alguna petición? Tiene usted la palabra, señor...

DON ANTONIO JOSÉ LUCAS-TORRES LÓPEZ-CASERO: Buenos días, muchas gracias, señora Presidenta.

Desde luego, aunque han sido muy amables las palabras de la señora Presidenta ahora mismo con la señora Consejera, no se crea que le ha hecho ningún regalo con decir que puede ser ella la que conteste por las tres Consejerías porque, desde luego, no es ningún regalo, pero bueno.

Yo sí quiero comenzar diciendo que yo hoy he venido aquí como diputado regional de la provincia de Ciudad Real al igual que mis compañeros Marisa Soriano y Francisco Gil para interesarnos por un tema no solamente de rabiosa actualidad, sino por un tema que nos preocupa, que puede preocupar mucho en Castilla-La Mancha pero que, desde luego, en la provincia de Ciudad Real nos preocupa mucho, porque estamos hartos de ver cómo día tras día aparecen casos raros o casos escandalosos como éste y precisamente en nuestra provincia y no nos gusta, créame. Y, además, nuestra provincia, que coincide con ser no

solamente la provincia de la señora Consejera, sino también la provincia del señor Presidente y no nos gusta.

Por eso yo hoy, y lo digo sinceramente, venía y quiero salir de aquí con las dudas aclaradas, porque tengo una gran infinidad de dudas acerca de este escándalo del caso Virtus, o de la Fundación Virtus. Quiero empezar por decir que, desde el Grupo Popular, desde el Partido Popular, siempre hemos apoyado y apoyamos la formación de estos alumnos, la formación de estos futuros trabajadores y, desde luego, estamos a favor de que las cosas avancen y mejoren pero, desde luego, no a cualquier costa y mucho menos a costa de todos, porque yo aquí lo que vengo a ver es que, entre los once millones y pico que ya se han aportado más los que faltan por aportar, aquí hay casi 2.500 millones de las antiguas pesetas que no sabemos dónde están y que yo sepa el dinero no se evapora.

Y yo quiero saber dónde va, porque yo venía con muchas dudas. ¿Dónde habrá ido todo este dinero a parar? Si había unos presupuestos iniciales, con unos ingresos y con unos gastos finales, y resulta que esos gastos finales pues se saldan, aparentemente y por ahora, con ese agujero que antes nuestro compañero Francisco Gil decía de cerca de cuatro millones de euros. Pero, claro, mi duda, -aunque ahora le voy a hacer una serie de preguntas-, primera es que usted ha dicho que en unos años el personal, por ejemplo, ha pasado de cuatro empleados o de cinco empleados a diecisiete o dieciocho empleados, no llegaba a veinte empleados. Hombre, pues no sé lo que ganarán pero mucho tienen que ganar estos empleados para haberse pulido cuatro millones de euros más los casi diez que ya iban aportados.

Por otra parte, he creído escuchar por parte de la Consejera, al principio, que hay más Patronos y que estaban los empresarios, lo ha ido dejando veladamente. Hombre, pues es normal que estén los empresarios, pero ¡jojo!, no echemos el muerto a quien no lo tiene, por una sencilla razón, porque últimamente, y ustedes mismos han sido los primeros que han salido haciéndose reo de esta situación, cuando se ha hecho una aportación de una cantidad que no es cualquiera, de esos 2.166.000 euros que se decía por parte de la portavoz Directora General, portavoz del Gobierno de Castilla-La Mancha, decía, "una cuota extraordinaria". No, no es una cuota extraordinaria que tienen que hacer los Patronos, es la cuota, es la cuota total, porque eso coincide con el importe total de lo que decía la última auditoría con fecha 10 de febrero, cantidad que era necesaria para salvar urgentemente determinados pagos; de esos 3.688.000 euros había 2.166.000 euros que evidentemente eran necesarios urgentemente para salvar, para pagar a personal, para pagar a Hacienda, a la Seguridad Social, a proveedores, es decir, una serie de pagos urgentes. Y no lo han hecho los otros, sino que este

pago urgente que dijo y que, además, mandó copia el propio Patronato a la Junta de Comunidades de esa instancia, de esa auditoría, no era una parte, era el total y es la Junta quien, a través de sus tres Consejerías, y a través de un Consejo de Gobierno que se celebraba hace dos semanas, se aprobaba ese pago urgente de rescate, para que este barco no naufragara definitivamente.

Por lo tanto, yo quiero dejar claro que estamos a favor de que esto funcione y de que tenga una solución, desde el Partido Popular, que no estamos en contra ni de los empresarios, todo lo contrario, ni de los alumnos, estamos con ellos, ni de los profesores, pero lo que sí queremos saber es dónde están esos casi 2.500 millones de pesetas que con fondos públicos se han metido en esa santa casa.

Y en materia de trabajo y empleo, pues hombre, a mí me surgen bastantes dudas. Si atendemos al origen y fundamento por el que el 27 de febrero de 2001 el Vicepresidente José María Barreda inauguraba esa Fundación y Fundación Red de Centros de Excelencia en Formación de Alto Nivel Tecnológico y de acuerdo a los tres objetivos principales de dicha Fundación, que los quiero recordar: el primero de ellos es dotar a Puertollano de una infraestructura de centros de excelencia capaz de proporcionar una formación innovadora de alto nivel tecnológico; el segundo de ellos es convertir a Puertollano en referencia y modelo de excelencia de formación a través de una red de centros especializados; y el tercero de ellos, facilitar una formación de alto nivel basada en la demanda real del mercado adaptada a las nuevas tecnologías y con enfoque práctico.

En base a esos tres objetivos principales que tiene esta Fundación Virtus y que, evidentemente, como decía, y quiero recalcar este dato, este Gobierno no es un simple patrón, el hoy Presidente de la Junta de Comunidades, por aquel entonces Vicepresidente de la Junta de Comunidades, fue quien el 27 de febrero de 2001 inauguró las instalaciones de la Fundación Virtus y se hizo máximo director o persona que apoyaba, o cargo que apoyaba esta Fundación... además en el Diario *Lanza* de Ciudad Real lo decía claramente en una entrevista: "Mis asesores me han dicho que esto va a ser lo mejor para Puertollano y yo estoy convencido de ello, va a ser el futuro para Puertollano". Pues yo hoy le quiero decir al señor Barreda, yo quiero futuro bueno para los trabajadores y para los desempleados de Puertollano, pero no quiero una imagen de corrupción para los empresarios, para los alumnos, para Puertollano o para Ciudad Real.

Y por eso, porque no quiero esa imagen de posible corrupción, quiero que se den las explicaciones, porque cuando hay algo que falla y que huele tan mal lo mejor es venir, dar explicaciones y ya está, no pasa nada, se solucionan las cosas, porque si no hay nada que esconder, lo que tiene que hacer el señor Barreda es explicar las cosas.

Pero yo espero que hoy usted me conteste a unas preguntas importantes que me gustaría formular. En primer lugar, ¿cuánto dinero ha aportado la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha al Patronato de la Fundación Virtus desde su fundación en base a los conceptos de formación ocupacional para el empleo?

Desde la entrada de la Consejería de Trabajo y Empleo en el Patronato de la Fundación Virtus, ¿cuál ha sido la forma habitual de controlar el presupuesto aplicado por dicha Fundación Virtus en concepto de formación? Porque, hombre, yo veo bien que la Junta se involucre y que ponga dinero, pero no creo que ponga dinero por poner. Igual que a los ayuntamientos, por lo menos a los del PP, se les revisa puntualmente para conceder cada subvención si se ha aplicado o no esa subvención, espero que la Consejería de Trabajo y Empleo haya revisado todo lo que allí se hacía y fuera correcto. Puede haber un desfase de un mes entre informe e informe pero, claro, estamos hablando del año 2001, estamos hablando ya de muchos años, hay tiempo para hacer muchos informes, no solamente económicos, sino también de gestión y de funcionamiento.

¿De cuántos cursos formativos impartidos a través de la Fundación Virtus tiene conocimiento la Consejería de Trabajo y Empleo?

¿Tiene la Consejería de Trabajo y Empleo conocimiento de la existencia de algún curso que estuviera previsto y que no se impartiera por algún motivo a través de la Fundación Virtus?

¿Cuántos cursos tiene previsto realizar la Fundación Virtus en colaboración o a través de la Consejería de Trabajo y Empleo en 2010?

Antes hablaba de unos datos que a mí, sinceramente -y lo digo sin acritud alguna- me han... no he llegado a entender y espero que me los explique mejor. Ha llegado a hablar, en algunos casos, de 216 alumnos; ha llegado a hablar de un 80 por ciento de grado de inserción laboral, pero luego ha hablado de que este año había 200 personas esperando a poder ingresar, había solicitudes... A mí me gustaría que, ahora, usted nos explicara, desde el inicio de la Fundación Virtus, cuántos alumnos han pasado, no en un curso en concreto, sino por la Fundación Virtus, cuántos alumnos han pasado desde el inicio de la Fundación Virtus hasta hoy, hasta estas últimas fechas, hasta los últimos cursos. Eso no es difícil, es igual que los colegios, usted es profesora, pues sabe que si hay 200 alumnos por cada curso pues en 2001 tantos, tantos, al final habrá una cantidad, y de esa cantidad, cuál es el grado de inserción laboral, no solamente de un curso, me gustaría de ese curso que usted hablaba, sino de todo. O a lo mejor usted ha dado bien antes el dato o yo no me he enterado, si es así pido disculpas, pero me gustaría saber y tener en cuenta ese dato, porque creo que es importante porque estamos hablando de los principios y de los objetivos que se marca esta Fundación. Esta Fundación,

uno de los principios principales que tiene es la formación, formar alumnos en cursos de alto rendimiento para que, al final, tengan una ocupación en determinados sectores, evidentemente vinculados al sistema aeronáutico.

¿Con qué cantidad han sido subvencionados, a cargo del presupuesto de la Consejería de Trabajo y Empleo, estos cursos para la formación ocupacional para el empleo, de los que usted antes me hablaba? ¿Son todos los cursos subvencionados iguales? ¿Va solamente esta cantidad? ¿Qué papel ha jugado la Consejería de Trabajo y Empleo a la hora de seleccionar la Fundación Virtus tanto a los alumnos como a los profesores? ¿Todos los alumnos elegidos para esta Fundación y que han formulado cursos, todos estaban en situación de desempleo? ¿Qué porcentaje había? ¿Qué cargos, o qué cargo de la Consejería, formaba parte de la Fundación Virtus? ¿Cuál era la forma de trabajo -como decía antes- a la hora..., qué tipo de informes, cómo se reunía este cargo? ¿Había auditorías? Porque imagino que sí, habría unas revisiones por parte de la Consejería, ¿qué es lo que hacía la Consejería de Trabajo y Empleo para controlar esta Fundación? ¿Existe algún acuerdo o convenio con alguna empresa pública o privada que contrate a los alumnos o que pueda contratar a los alumnos que se formen en esta Fundación? ¿Está cumpliendo esta empresa pública o esta empresa privada con ese porcentaje o con esa posible contratación de alumnos? Estas dudas y algunas más son la que, en primer lugar, me surgen y agradezco la contestación de las mismas. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias, señor Lucas-Torres. Me pide la palabra la señora Soriano, ¿verdad? Tiene usted la palabra.

DOÑA MARÍA LUISA SORIANO MARTÍN:

Muchas gracias, Presidenta.

Pues, señoría, yo lo que quería comentarles es que la Fundación Virtus es una fundación que surge impulsada y tutelada por el Gobierno de Castilla-La Mancha y, precisamente, quien hoy es su Presidente, en el año 2002, decía que la Fundación Virtus iba a poner a Puertollano en el siglo XXI. Lo que estamos viendo, y lo que hemos podido tener información sobre esta Fundación en los últimos días, es que, lamentablemente, la Fundación Virtus está poniendo a Puertollano y no solamente a Puertollano sino también a toda Castilla-La Mancha, de nuevo, en la picota de un nuevo escándalo, nuevo escándalo económico que ha salido en los medios de comunicación y que, lamentablemente, tiene atrapado al Gobierno del señor Barreda.

Hoy, después de cuatro meses, viene la señora Consejera a darnos explicaciones de lo que estamos demandando todos los ciudadanos y, en particular,

por iniciativa del Partido Popular y, sin embargo, no ha dado la respuesta que aquí se le ha pedido, porque, bueno, hay una cosa que es muy clara, dónde están los casi cuatro millones de euros que faltan de la Fundación Virtus. Yo creo que es una pregunta muy clara a la que usted tiene que contestar, porque nos dice que es que ha habido un gasto de más porque, para poder acreditarse con la Agencia Estatal, ha habido que hacer un gasto extra pero, bueno, un gasto extra de los que (que además es importante esa diferencia de gasto), de los que los patronos no tenían información, ¿o sí tenían información? Es decir, ¿era necesario hacer ese gasto extra o no era necesario? Porque si era necesario, por qué ahora le piden responsabilidades a la gerente y hablan del cese de la gerente, que luego comentaremos.

Es decir, ¿era necesario ese gasto extra? ¿Por qué no hicieron entonces las aportaciones los Patronos para atender a ese gasto? ¿O no conocían que era necesario hacer un gasto extra o es que no era necesario hacer ese gasto? Hombre, yo creo que la señora Consejera no nos puede decir una cosa y luego la contraria.

Hablan de desfase económico y hablan de error de gestión. Yo creo que como eufemismos están muy bien, pero aquí lo que hay es un error de bulto. Por ejemplo, en el año 2006 la Fundación tiene un presupuesto de 767.000 euros y resulta que el gasto que tiene en ese ejercicio es de más de dos millones y medio de euros, es decir, más del triple del presupuesto y eso ¿ustedes no lo sabían, como Patronos? ¿Era necesario ese incremento del triple del presupuesto en el ejercicio 2006? Hombre, no estamos hablando de calderilla, estamos hablando de 1,8 millones de euros que resulta que se ha gastado de más. Pues si era necesario, lo tendrían que haber aportado y, si no era necesario, ¿dónde está ese dinero y por qué se ha gastado ese dinero y quién ha gastado ese dinero?

También quería comentarle que, en realidad, lógicamente, esto se está haciendo con dinero público, señora Consejera, y yo creo que hay que ser muy respetuoso y dar todo tipo de explicaciones. Y quería comentarle -como le digo- sobre la situación de la gerente. A mí no me ha quedado claro si la señora Viejo fue cesada o cesó voluntariamente. Usted ha dicho que cesó en su cargo y no ha especificado si lo hizo voluntariamente o si fue despedida.

Y, en cualquier caso, y aunque ya sé que a usted le ofrecen poco respeto los medios de comunicación, según comentó ayer, lo dijo usted, son palabras suyas en el Pleno de ayer, que yo atendía a los medios de comunicación que no tienen ningún rigor informativo, fue lo que me vino a decir ayer en el Pleno. Yo sí tengo mucho respeto por los medios de comunicación, porque creo que, además, tienen bastante o muchísimo rigor informativo, pero le digo que hemos visto en los medios de comunicación que, al parecer,

la señora gerente habla de que ha sido coaccionada, habla de que a ella se le obligó a presentar una baja voluntaria, tal vez llegó a firmarla. Luego ella se da cuenta de que no es la responsable de aquello y decide presentar una demanda por despido. No sé si esa demanda sigue en marcha o no, si fue presentada y sigue en marcha. Para que no presente esa demanda en un juzgado, desde la Fundación se le invita a que retire esa renuncia y se le ofrece un puesto de trabajo, que se vaya de allí, y se le ofrece un puesto de trabajo en el Aeropuerto de Ciudad Real. Finalmente, señora Consejera, lo que parece ser, y esto es lo que usted nos tendrá que confirmar hoy, es que finalmente se llega a un acuerdo con ella y se le da una especie de indemnización, o yo no sé si llamarle gratificación, y le llamo gratificación porque es una gracia, lógicamente, que se le asigne una cantidad siete veces superior a la que le hubiera correspondido en un finiquito normal por el cese de unas actividades o de un trabajo en la Fundación. Me gustaría, por tanto, que nos explicara si cesó voluntariamente o fue expulsada por los Patronos y a qué se debe esta gratificación siete veces superior a la que le hubiera correspondido.

También me gustaría que nos comentara sobre la entrada del nuevo gerente, la contratación de un nuevo gerente, creo que es el tercer gerente, usted me podrá confirmar mejor si es el tercer gerente que, prácticamente, en un año tiene la Fundación, lo cual demuestra que las cosas no son del todo como muy regulares y que este nuevo gerente, lo que le quería preguntar, es que ha sido, al parecer, contratado directamente, es decir, lo que es una contratación a dedo. Cuando estamos hablando de fondos públicos, que es lo que prácticamente gestiona esta Fundación, yo creo que las contrataciones del personal se deberían de hacer cumpliendo los principios básicos de igualdad, de capacidad y de mérito, porque ya le digo que estamos hablando de fondos públicos y, por tanto, quería que me comentara si los Patronos han estado de acuerdo en que se haga este tipo de contrataciones y cuántos tipos de contrataciones se han hecho en la Fundación que no obedezcan a estos principios fundamentales en una institución que maneja fondos públicos.

También le quiero hablar de los contratos con las empresas y, según hemos podido ver, también este tipo de contratos o prestaciones de servicios se han hecho a dedo, se han hecho sin que haya una mesa de contratación, y me gustaría que nos explicara cómo se seleccionaban o adjudicaban los servicios o las obras a las empresas porque, además, da la casualidad de que alguna de estas empresas estaban vinculadas con altos cargos del Partido Socialista y esto también, cuando estamos hablando de fondos públicos, suena un tanto extraño.

También nos preguntamos, desde el Partido Popular, que si una de las empresas que ha sido afectada

tada por la Fundación Virtus, porque llevaba mucho tiempo sin pagarle, no hubiese ido a los tribunales esto, todo esto, no hubiera salido a la luz y no sé hasta dónde estaban ustedes pensando llevar esta bola. Usted, como Patrono de la Fundación, hasta cuándo pensaba estar dándole vueltas a esto y haciendo una bola que, posiblemente, hubiese sido mucho mayor de la que ha salido a la luz gracias a que una empresa finalmente se ha ido a los tribunales a denunciar a la Fundación por impago.

Nos gustaría, también, conocer, señora Consejera, desde cuándo la Fundación no tiene ni un solo euro para hacer frente al desarrollo de sus actividades normales porque, lógicamente, nos preocupa que un centro educativo no disponga ni siquiera de dinero para poder pagar el teléfono, para poder pagar el papel, para poder pagar a los profesores. ¿Desde cuándo no se paga al profesorado? ¿Desde cuándo tienen ustedes conocimiento de todo esto? ¿Y desde cuándo ustedes, como Patrono, están consintiendo todo este tipo de circunstancias que, lógicamente, alteran el funcionamiento de cualquier centro y, por supuesto, de un centro que está prestando un servicio a los ciudadanos, un servicio a esos alumnos que han ido ahí con la confianza de obtener un buen título para su formación?

Y nos gustaría, también, saber, señora Consejera, si es habitual que en las fundaciones que tutela el Gobierno Regional haya retrasos importantes en los pagos a la Seguridad Social y también en los pagos a la Hacienda Pública.

Quisiéramos, también, conocer cuántas auditorías se han realizado a la Fundación, en qué fecha se han realizado y si es cierto que, según dice una de las auditorías, (Nexia), habla de que se les ha puesto trabas desde la Fundación para desarrollar su trabajo como auditores.

Nos gustaría, también -esto ya lo han comentado mis compañeros, el señor Gil- saber sobre la duplicidad de actas de las reuniones del Patronato, desde cuándo han tenido ustedes conocimiento de que había actas dobles y cuántas actas dobles hay, a quién beneficiaba esta duplicidad en las actas. En cuanto a las nóminas, que parece ser que también ha habido irregularidades, había también nóminas dobles con diferentes cantidades, desde cuándo tienen ustedes los Patronos, por lo menos del Gobierno Regional, conocimiento de que había nóminas dobles, en qué diferencia de cantidad estaban estas nóminas dobles, a quién beneficiaba y qué actuaciones ha hecho usted como Patrona para evitar este tipo de situaciones.

Finalmente, la Junta ha hecho una aportación de más dinero, de 2,2 millones de euros. Bueno, hasta ahora es la única, el Gobierno Regional es el único que ha salido al rescate de la Fundación. Es verdad que ahí hay más Patronos y a mí me gustaría saber si los otros Patronos también van a salir al rescate de

la Fundación o si todo ese agujero que hay de casi cuatro millones de euros piensa también el Gobierno Regional, en fechas posteriores, atender esa diferencia de dinero que hay en la Fundación y que no sabemos dónde se ha ido, que se ha disipado. Y si a usted le parece correcto, puesto que ustedes hablan de una mala gestión, que los castellano-manchegos -porque esto se está pagando con el dinero de todos los castellano-manchegos- señora Consejera, que todos los castellano-manchegos tengamos que pagar una mala gestión que ustedes, como Patrono, han estado permitiendo, o se ha estado produciendo, en la Fundación Virtus.

Ahora, también le decíamos que nos sorprende esta salida apresurada de alguno de los Patronos. Ya el señor Presidente de la Fundación, el Alcalde socialista de Ayuntamiento de Puertollano, ya ha salido de la Fundación, un poco por la puerta de atrás, no sabemos hasta qué punto la salida cómo se ha producido. Y también ahora quieren salir corriendo las tres Consejeras, los tres Patronos que representan al Gobierno Regional quieren también abandonar este barco.

A mí me gustaría saber en qué beneficia la salida de los Patronos que van representando al Gobierno Regional, en qué va a beneficiar a la Fundación o si, por el contrario, la va a perjudicar porque, lógicamente, nos preocupa el futuro de este centro de formación y me gustaría que nos dijera qué Patronos van a continuar formando parte de ella, si solamente van a salir ustedes, las tres Consejerías y también el Alcalde de Puertollano, quiénes van a permanecer en la Fundación y qué ventajas -como digo- va a tener el que esta Fundación ahora tenga un ámbito de nivel local o municipal.

Le quería también preguntar por el CETIC, porque al parecer, según hemos podido ver, en la última reunión que tuvieron el Patronato, a la que el Partido Popular no fue invitado, ni con voz siquiera, ni con asistencia tampoco, nos gustaría conocer, en primer lugar, sobre este centro, qué aportaciones ha recibido este centro porque era un centro cofinanciado por fondos europeos y también por el Ministerio de Industria, ¿qué aportaciones ha recibido de fondos europeos y del Ministerio de Industria en este tiempo? ¿Por qué toman la decisión de cerrar este centro? Si es que no iba bien o... en fin, que nos justifique un poco por qué han aprobado, al parecer, el cierre de este centro y también a qué van a dedicar las instalaciones de este centro una vez que se cierre, y si el personal que está atendiendo este centro pues va a resultar despedido de la Fundación.

A mí, en cualquier caso, me resultan muy curiosas las coincidencias que ha habido entre el día, un momento en el que ustedes como Patronos deciden cerrar este centro y sus propias declaraciones, señora Consejera, cuando en Albacete, en el congreso que ha habido en Albacete sobre el cambio climático,

usted afirmaba que las políticas prioritarias del Gobierno de Barreda son el fomento de las tecnologías de la información y el conocimiento, claro, el CETIC es precisamente un centro de tecnologías de la información y del conocimiento y produce cierta curiosidad el que, en el mismo día que usted diga que se están potenciando estas políticas, estén decidiendo, simultáneamente, cerrar un centro que se dedica a este tipo de actividades.

También me gustaría conocer si es verdad que la Fundación ha desarrollado y financiado la página web del Ayuntamiento de Puertollano y también qué otros servicios ha prestado la Fundación al Ayuntamiento de Puertollano.

Quisiéramos, también, conocer a cuánto ascienden los intereses de demora de la Fundación Virtus por no pagar las deudas y qué opinión le merece el informe al que aquí ya hemos hecho referencia de la Sindicatura de Cuentas del ejercicio 2006 y si el Gobierno Regional en algún momento supervisó las cuentas de algunos de los ejercicios, o de todos, de la Fundación, desde su creación. Quisiéramos también conocer cuáles son, o han sido, las aportaciones que otro de los Patronos, Caja Castilla-La Mancha, ha realizado a la Fundación. Y, finalmente, me gustaría que nos indicara la señora Consejera cómo se están desarrollando en este momento las clases, sin un solo euro, y qué futuro va a tener finalmente este centro de formación en Puertollano. Muchísimas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias. Vamos a suspender la sesión por cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las doce horas y diez minutos, reanudándose a las doce horas y quince minutos).

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Bien, retomamos la sesión. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Celebramos hoy esta comparecencia para tratar a fondo sobre la Fundación Virtus, siguiendo los usos y costumbres de esta Cámara, que es que cuando se solicitan Comisiones y en cuanto se solicita con prioridad que se celebre, se celebra. El Grupo Parlamentario Popular solicitó estas Comisiones, como yo hice, hace cuatro meses, pero tan sólo hace unas semanas pidió que se celebrara la Comisión, y en cuanto formularon la petición, la Comisión se ha celebrado en el primer momento que ha sido posible con las agendas del Gobierno.

Segundo. Hicieron no sé cuántas ruedas de prensa escandalizados, diciendo que había que hacer un Pleno urgente. No fue a Pleno porque en la última

Junta de Portavoces no lo pidió el Partido Popular. Por tanto, de tratar de ocultar, nada; de tratar de esconderse, menos y de ejercer con responsabilidad el deber de informar con claridad y con transparencia por parte del Gobierno, todo y en cualquier momento. Y, por tanto, por parte de la Mesa de esta Cámara, exactamente igual.

Pero, en fin, en el Partido Popular ya nos tienen acostumbrados a que lo que, en torno a cualquier asunto quieren hacer no es aclarar la verdad, lamentablemente. Por una razón, porque el Partido Popular ya sabe todo sobre Virtus, sabe lo mismo que sabe todo el mundo, porque han tenido sentado a un representante sin voz y sin voto primero, y con voz y sin voto después, desde el Acta número 13, el 29 de julio de 2003, en el que a propuesta del Grupo Municipal Socialista, a propuesta -insisto- del Grupo Municipal Socialista, se propone que asistan los Grupos de la oposición. Imagínense qué afán por ocultar que es el propio partido con responsabilidad de gobierno del Ayuntamiento de Puertollano quien propone que se incorporen para que conozcan todo los representantes de la oposición. Por tanto, casa mal eso con la acusación de transparencia.

Pero, es más, en la primera reunión a la que asiste el portavoz, el concejal, en ese caso el señor Méndez, del Partido Popular del Ayuntamiento de Puertollano, pide tener acceso a la información y a la documentación y lo primero que acuerda el Patronato, por unanimidad, Acta número 13, de 2 de septiembre de 2003, es que se pone a su disposición toda la documentación de la Fundación Virtus, todo lo que existe y obra en la Fundación Virtus y que, por tanto, tienen acceso libre y sin impedimento a todo lo que ellos quieran conocer. Insisto la fecha, porque es importante, 2 de septiembre de 2003.

De entonces hasta hoy no consta en ningún sitio, en ningún momento, ni en ningún acta, ni en ningún Pleno, ni en nada, que hayan dirigido alguna formulación de documentación, o de acceder a algún sitio, o algún informe, o algún punto de la Fundación Virtus, o de documentación, o del ayuntamiento y se le haya negado, nada, nunca, en ningún caso. Tan sólo a raíz de que decide el Partido Popular montar a torno a esto lo que no es, es cuando se comportan de una manera que yo, en política, desde luego, rechazo. Han pasado en este tiempo cinco concejales del PP, cinco, por el Patronato, la que más ha estado, la última portavoz, señora Zariquiegui, han faltado a tres; insisto, ni una sola vez consta en ningún sitio una sola queja del Partido Popular de que no hayan tenido a su disposición algo que hayan perdido.

Por lo tanto, saben, conocen, tienen, todo lo que sabemos, conocemos y tenemos todos. Lo otro es simplemente mentir, o mejor, es lo que por desgracia nos tienen acostumbrados que es sembrar sospechas, que es generar dudas, que es el estilo Cospedal: yo acuso sin pruebas y ahora tú te defiendes, eso

se llamaba procesos inquisitoriales, en los que eres tú -a quien te acusan- el que tienes que demostrar que tú eres inocente, cuando es al revés, en un Estado democrático y de derecho, es quien acusa quien tiene que probar con pruebas, o al menos con indicios racionales que pruebe y documente, que hay algún tipo de eso que llaman ellos a boca ancha corrupción o malversaciones -tengo ahí la retahíla de todo lo que se ha dicho estos días- que son auténticos delitos. Por tanto, estamos ante el más puro estilo Cospedal de yo acuso sin pruebas, como hizo con las escuchas ilegales, y ahora tú te defiendes como puedas, que el daño ya quedará y ya está hecho, y ya estamos en los medios de comunicación, y ya estamos en la escandalera, y ya estamos en el enredo y, por tanto, ya el mal no hay quien lo quite. Ojalá alguna vez hubiera alguna penalización para ese tipo de comportamientos.

¿Qué es la Fundación Virtus? Es un centro de excelencia del que todos, desde luego en Puertollano nos sentimos orgullosos y pensábamos hasta ahora que también se sentían orgullosos los miembros del Partido Popular, que se inserta dentro de un proyecto de desarrollo económico de Puertollano y de su comarca, de diversificación económica, de apuesta por las nuevas tecnologías, de apuesta por los centros de formación de excelencia, que ha permitido que Puertollano resurja de una situación de crisis muy severa que padeció durante los años 1980 y 1990, desde un esfuerzo que no es sólo del Ayuntamiento, sino que es de toda la sociedad de Puertollano. Y ha permitido superar, gracias a un esfuerzo innovador, una apuesta importante por la innovación, por la investigación, por las energías renovables, por la diversificación económica, por la formación de excelencia; ha sabido remontar, como Puertollano ha hecho en más de una ocasión, situaciones de crisis que ahora le han permitido vivir una época de bastante mejor bonanza y, desde luego, con bastantes perspectivas de futuro.

En eso es en lo que se inserta la Fundación Virtus, como se insertan los centros de investigación de los que nos sentimos orgullosísimos, el de investigación sobre la energía solar fotovoltaica de concentración, el del hidrógeno o nuestro esplendoroso complejo minero-eléctrico. Qué casualidad que ligado a la Virtus -¡qué casualidad!- con el escándalo que el Partido Popular monta con la Virtus, también cuestiona un severo recorte para el Centro de Investigación de Energía Solar Fotovoltaica de Concentración, en uno de los Plenos pasados, e incluso en una de las Comisiones celebradas aquí hace poco, cuestionan las ayudas a la minería del carbón, que supondría -dicho simplísimamente- en Puertollano el cierre de Encasur y de Elcogás. Qué casualidad que se sumen tres ataques a tres aspectos básicos del desarrollo que con tanto esfuerzo está proyectando la sociedad de Puertollano desde hace unos años y que, afortunadamente, está dando sus frutos.

Por tanto, nos hace pensar -tanta coincidencia- que lo que el Partido Popular pretende no es saber la verdad. Si quisieran conocer la verdad bastaría con se leyeran las actas que tienen a su disposición o los informes que tienen a su disposición, o hubieran ido cuando hubiesen querido a la Fundación Virtus y hubieran cogido, si es que algo les falta, toda la documentación que tiene. El propio Alcalde de Puertollano ha puesto a disposición de todo el que quiera toda la documentación que quiera, como Presidente de la Fundación Virtus. Y, por tanto, no estamos hablando de la verdad, sino de una estrategia deliberada de intentar socavar el prestigio de instituciones centrales y de apuestas centrales del desarrollo de Puertollano para perjudicar electoralmente al Partido Socialista e intentar sacar tajada de la demagogia, de la falsedad, de la manipulación.

Eso, por desgracia -y digo por desgracia- es la triste realidad porque eso, yo que he sido Alcalde y Concejal de Puertollano, nunca nos había pasado en Puertollano; al contrario, recuerdo situaciones de crisis donde el principal aliado de Puertollano eran los concejales del Partido Popular, los que ayudaban y echaban una mano eran los concejales del Partido Popular, como los de Izquierda Unida, todos desde un esfuerzo conjunto y no como ahora que, lamentablemente, la dirección del Partido Popular regional, la señora De Cospedal, está impulsando una acción inquisitorial que sólo ha traído desprestigio en base a mentiras.

Pero vamos a ver lo que se ha dicho aquí porque, claro, venir aquí a hacer las afirmaciones que se han hecho, con el carácter absolutamente gratuito, con la desinformación y con la tergiversación interesada, es algo que, desde luego, yo tengo que denunciar. Primero, alguien ha hecho, el señor Paco Gil Ortega, compañero, efectivamente, de la Academia Cervantes, los dos compartiendo el pupitre, no pasó como con el señor Aznar, ni yo ni él terminamos comprando como Telefónica esas cosas que hicieron en las épocas de gobierno del señor Aznar con el señor Presidente de Telefónica. Le voy a dar yo otras dos definiciones, porque él ha definido lo de agujero negro, le voy a dar yo dos. Una, mentir. Mentir es no ajustarse a la verdad a sabiendas. Y le voy a dar otra, demagogia, es una de las formas corruptas de democracia, que ya desde los clásicos de Grecia tenían como ejemplos que no se debían hacer en política. Anótense bien esas dos definiciones también, lo que es mentir y lo que es la demagogia.

Porque fíjense, dice: "Todo es un proceso oscuro y transparente". Dos consideraciones: primera, vaya papelón que le dejan siempre a los señores del PP que están en órganos colegiados, van a todos los órganos colegiados de cualquier institución, de cualquier organismo, de cualquier centro en los que tenga una representación política y siempre resulta que al final terminan que no se enteran de nada. Yo me

cuestionaría muy despacio si fuera del Partido Popular, a qué van, porque ya tenemos algún ejemplo más, nos pasó con CCM, ahora con la Fundación Virtus, no me explico cómo están allí, no piden nunca nada, no protestan nunca por nada y luego resulta que en cuanto creen que algo puede ser manipulable no se habían enterado de nada. Hombre, por favor, al menos sabrán lo mismo que todos los demás, digo yo, al menos sabrán lo mismo que todos los demás, porque han estado allí y al menos sabrán todo lo que consta en las actas que saben, digo yo, porque estaban allí y figuran en las actas.

Eso es un papelón, pero, segundo, es que es una mentira, porque cómo se puede decir todo oscuro y transparente a un proceso que empieza porque el Presidente del Patronato, el señor Alcalde de Puertollano, señor Hermoso Murillo, es el que como ve que hay cosas que no le cuadran, hace una investigación a fondo. ¿Pero cómo se puede decir que es oscuro y transparente cuando parte del propio Presidente que es el que llega al Patronato y ante los indicios que tiene de que algo no va bien propone que se investigue? Hombre, digo yo que si uno quisiera ocultar, lo tapanía por debajo, pero no se le ocurriría llegar a un Patronato donde se sienta la oposición y decir "oye, que aquí he detectado irregularidades, cosas que no me cuadran, vamos a averiguar lo que hay". O sea, que lo pone en marcha el propio Presidente del Patronato, el señor Alcalde de Puertollano, y resulta que aquí se le acusa de querer ocultar y de no transparente, pero bueno, eso es, simplemente, faltar a la verdad.

Segundo. Conocen los informes de Sindicatura, conocen los informes de Laes Nexia, los conocen todos, y precisamente los informes que ha citado aquí el señor Gil Ortega y las cosas de las que ha ido hablando, deficiente gestión contable, que consta en el informe de Sindicatura, que los gastos están por encima de los ingresos, como consta en el informe de Sindicatura, la auditoría de Laes Nexia, que no coinciden los ingresos y los gastos y que no coinciden algunos de los documentos que tienen... Es que precisamente todo eso lo que avala es que había una irregularidad en la gestión de la Fundación. Si precisamente lo que avala todo eso es que la actuación del Presidente del Patronato fue oportunísima por decir "aquí hay algo que no va bien, vamos a ver qué ocurre". Todo lo contrario, porque parte de él y se constata, tanto en los informes de Sindicatura como en las auditorías posteriores que, por cierto, por si quieren saberlo, se hacen dos y no hacía falta que... vamos, lo pueden ustedes preguntar aquí, es su derecho, pero hubiera bastado que lo hubieran preguntado a la señora Concejala del Partido Popular, dos, y conocen perfectamente quiénes son las que las hacen y conocen, por tanto, perfectamente de qué estamos hablando.

Cuestionan cosas como, por ejemplo, la duplicidad

en nómina y dejan socavar enseguida que es que... dejan caer para socavar el prestigio de lo que está ocurriendo "claro, es que hay nóminas, unas altas, otras bajas". Mentira, una más, es verdad que se detecta, una de las irregularidades que se detecta es que hay dos nóminas, dos tipos, dos ejemplares diferentes de nóminas imputados a los mismos trabajadores, que es una irregularidad que se pone de manifiesto y que se denuncia, pero las cantidades son las mismas, los que varían son los conceptos retributivos, en unas aparecen como sueldo total y en otras aparecen desglosados en conceptos de dietas, de kilometrajes, pero las cuantías liquidadas en cada una de las nóminas son las mismas. Lo sabían. "Teníamos conocimiento y silencio". Falso. En cuanto se tiene el más mínimo indicio se empieza la investigación. Y ¿con qué se concluye? Con que ha habido una gestión por parte de la gerente que no es correcta, pero no correcta porque se haya llevado dinero nadie, como aquí y en las ruedas de prensa y ante la opinión pública sistemáticamente se intenta dejar caer, eso es falso, no hay ni un sólo informe hasta ahora mismo, ni de auditorías, ni de Sindicatura, ni de investigación de nadie que dé el más mínimo indicio de que alguien se ha llevado nada. Lo que sí ha habido ha sido una gestión incorrecta, porque lo que se ha hecho ha sido gastar un dinero del que no se disponía, precisamente para obtener unos procesos de homologación muy severos que exigían inversiones en obras, en equipamientos y en puestos de trabajo cualificados que, efectivamente, se requerían. Y hay, por tanto, un desfase entre ingresos y gastos que es el que ocasiona el desajuste contable en el que estamos.

Y hay, en paralelo con eso, una actuación de la gerente que, efectivamente, hace irregularidades como eso de las dos nóminas o como la del acta, que también aquí se ha mencionado, que también está ahí recogido, que saben sobradamente lo que ocurre con un punto de un acta -que ahora lo aclarará la señora Consejera sobradamente- que está incorrectamente formulado en dos borradores diferentes y que provoca que en una sesión conocida del Patronato se deje claro cuál es el acuerdo que se adoptó. Eso es todo lo que hay, una duda sobre un punto de un acta que aclaran sobradamente los asistentes a aquella reunión y que conocen sobradamente, pero, claro, todo eso manejado aquí y puesto así parece que da unos indicios de que aquí lo que han hecho ha sido engañar, manipular, falsear, para llevarse dinero será a los bancos suizos. Y todo eso es falso, rotundamente falso. Lo que sí habla es de una gestión incorrecta e irresponsable de la gerente y de algunas documentaciones no ajustadas a la verdad de lo que había pasado confeccionadas por la gerente.

De ahí que lo que con toda publicidad, con conocimiento de todos, propone el Presidente del Patronato, señor Hermoso Murillo, es el cese de la gerente,

porque parece razonable que quien ha hecho lo de las dobles nóminas y quien ha provocado un desajuste y una falta de coincidencia entre los dos borradores de las actas y ha provocado un desfase en ingresos y gastos como el que estamos hablando pues, al final, no pueda seguir al frente de la gerencia del Patronato y de la Fundación Virtus. Digo yo que parece razonable que se proponga el cese de quien aparece como responsable de ese desajuste.

La prueba es que el Patronato, por unanimidad, -insisto, por unanimidad- acepta el cese, es más, elogian la rapidez con la que ha actuado el señor Alcalde, lo elogian. Y, es más, está sentada la representante del Partido Popular, ¿qué pasa?, ¿tampoco se enteró? ¿Estaba allí sentada y estaba mirando para otro lado? ¿No se enteró de lo que había? ¿No se enteró del cese? Por cierto, planteaban alguna duda en torno al cese y a qué había sido, si era cese, dimisión... pues vamos a verlo, para que no quede ninguna de las dudas de las que aquí se están intentando exponer.

Esto lo tienen todos ellos, lo digo, lo voy a leer a efectos de que lo conozca la Comisión pero no de que lo conozca el Partido Popular, que este acta la tiene como yo, exactamente igual, cogidas en el Ayuntamiento de Puertollano, en el Patronato, de un concejal compañero como ellos. Dice la carta: "De Miriam Vieco Inza -que es la gerente del Patronato- a don Joaquín Carlos Hermoso Murillo -que es Presidente de la Fundación-. Puertollano, 4 de noviembre de 2008. Muy señor mío, por medio de la presente le comunico mi decisión de extinguir la relación laboral que nos une en base a lo establecido en el Artículo 49.1.d) del Estatuto de los Trabajadores -esto es, por dimisión del trabajador- con efectos a partir del día de la fecha, lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos. Le saluda atentamente, Miriam Díaz Vieco".

Éste es el escrito. Después presenta una demanda, que después retira, porque ve que no hay absolutamente ningún fundamento y retira una demanda por despido improcedente, porque en base a esta carta, quedaba clarísimamente que no había habido sino una asunción de responsabilidades por su parte, que la elogiaba, ante la puesta de manifiesto de que hay irregularidades de las que ella es responsable, porque ella tiene -y lo conocen también los señores del Partido Popular- una delegación de funciones absolutamente universal y generalizada -también consta en las actas que ellos conocen- hace una serie de actuaciones como las que antes he descrito y, cuando se ponen de manifiesto, ella, que asume su responsabilidad, presenta la dimisión.

Luego presenta una demanda que termina por retirar. Y en base a la cual, he oído por ahí que se ha firmado que se le da siete veces más de lo que le corresponde. Pero ¡Dios mío! cómo se puede hacer esa afirmación absolutamente falsa. ¡Pero qué siete veces más de lo que le corresponde! A la señora ge-

rente, por esa baja voluntaria, se le practica una liquidación que le da exactamente a percibir lo que se le debe por la nómina del mes de noviembre, por la parte proporcional de la paga extraordinaria de Navidad, por las vacaciones no disfrutadas, las retenciones del IRPF que se le descuentan, el descuento de la Seguridad Social que se le descuenta, total, le salen una cifras a las que se les suman lo que le falta por percibir por conceptos como dietas, kilometrajes que tenía pendientes de cobrar, y eso da en total, estos conceptos, 21.663,46 euros. Unas cuentas clarísimas que ella firma, de las que se dan cuenta al Patronato y que están perfectamente claras, nítidas y sin ningún tipo de ocultación. Si se hubiera hecho un despido improcedente, como dicen, hubiera tenido que percibir 48.191,22 euros, fíjense lo que se ahorró al patrimonio público que dicen defender los señores del PP. De 48.191 euros que dicen que era lo que hubiera tenido que pagársele si hubiera sido un despido improcedente a 21.663 que es lo que se le debe pagar según la ley, lo que pone la ley en la mano cuando hay una baja voluntaria, que fue lo que pasó. Por tanto, no sé de dónde se sacan que se le dan siete veces más, una más de faltar a la verdad.

Seguimos. Nos dice después que... y esto es una anécdota que me he apuntado, Paco, porque es una imprudencia, no es bueno que tú hables de ayuntamientos endeudados, que has sido alcalde.

(Murmulló).

No. Efectivamente, llevas razón, el Ayuntamiento de Ciudad Real incrementó la deuda en tu época a más del doble de la que cogiste. Subió la deuda de 16 millones de euros a más de 36 millones de euros. Y no lo censuro, simplemente es lo que ocurre en muchos ayuntamientos con la gestión del día a día. Pero, hombre, Paco, que has sido alcalde, sé solidario con quienes ahora están pasando sus situaciones de dificultad y claro que tienen deuda, el Ayuntamiento de Puertollano, el de Ciudad Real, el de Hellín, el de Toledo y todos, pues claro que sí, pero no utilicemos conceptos en los que todos teníamos que estar de acuerdo en no manejar, porque no se ajustan a la verdad.

Segundo. Habla de que el Alcalde firma los contratos más importantes. El Alcalde de Puertollano, el Presidente del Patronato, no firmaba nada, sólo firma dos contratos, dos, tras la rescisión del contrato con Indra no hay nada porque, insisto, toda la delegación de funciones, de una manera muy generosa, estaban centradas en quien merecía toda la confianza, que era la señora Miriam Vieco, por cierto, no estaba puesta a dedo, hizo un proceso de selección que fijó unas bases a las que se ajustó el Patronato cuando la seleccionó. Tan sólo firma dos contratos el Alcalde de Puertollano, con Sión y con Everis. ¿Quién son los de Sión? Tres trabajadores de Puertollano constituyen esa empresa, tres chavales de Puertollano que habían aprendido allí y que constituyen una empresa a

la que Indra les subcontractaba. Indra cobraba una cantidad por un servicio y quien lo hacía de verdad era los tres chicos de Puertollano de la empresa Sión. Eso sí, Indra cobraba mucho y a los subcontractados les cobraban menos y el Alcalde de Puertollano, fijate que barbaridad hace, que decide "pues me voy a quitar de en medio a la intermediaria, los voy a contratar directamente con la empresa Sión, que son los tres chicos de Puertollano y lo que valga su trabajo se lo pago directamente a ellos, ellos cobran más y nos ahorramos dinero". Hombre, no parece un ejemplo malo o de mala gestión, parece que es razonable que se quite a un contratista intermediario de por medio y se le dé a unos chavales que están montando su propia empresa. Vayan a Puertollano, a mi pueblo, y pregunten quién son los chavales de Sión.

Lo mismo ocurre con Everis. Por tanto, no cuenten ustedes aquí historias que no son. Aquí lo que ha habido es claro, meridiano y transparente. Sacan ustedes otra vez las Soluciones Aeronáuticas. Efectivamente, se rescinde un contrato con Soluciones Aeronáuticas, que estuvo trabajando desde 2005 hasta finales de 2006. Pero, fíjense también, otra tergiversación, parece que eso nos dice aquí que si reclamó más de... mentira, a Soluciones Aeronáuticas reclamaron casi tres millones de euros y ¿saben lo que se liquidó? Con 475.000. ¿Y saben qué son los 475.000 euros? Lo que corresponde al trabajo que habían realizado, ni un euro más. Lo que constaba que habían hecho se les paga, se les liquida, y se rescinde el contrato. ¿Dónde está la mala gestión de la rescisión de Soluciones Aeronáuticas? Si frente a los tres millones que piden se queda reducido a 475.000 euros, que es exactamente lo que se han gastado.

Por tanto, señor Gil Ortega no nos diga más eso de los huevos, que ya lo he escuchado dos o tres veces por ahí, los presuntos huevos de los presuntos podridos de no sé qué... porque aquí no hay nada de todo eso, aquí no hay esa corrupción que ustedes dicen, porque dicen: "Está todo el mundo hablando de corrupción". No, están hablando ustedes y lo están diciendo en todas partes, si están haciendo ruedas de prensa en todas las provincias todos los días a todas horas con esto, inventándose ustedes la palabra corrupción sobre la Fundación Virtus y encima dicen que quieren ayudar y defender a los trabajadores y a los alumnos, ¡pues vaya forma de defenderlos!, la forma de defenderlos es ir allí, aclarar lo que ha pasado allí, si es que tienen alguna duda, que tienen toda la documentación a su disposición, la tienen, que vean si hay algo y, si hay algo, no hagan más que una cosa, lo que se debe hacer en un Estado de derecho: váyanse a los tribunales y denuncien a quien haya hecho algo mal, pero no nos digan aquí "y a hora me llama no sé cuánta gente que me dicen que tienen un papel...". Pues coge el papel, cuanto antes, y al juzgado, que eso es lo que hay que hacer en un Estado de derecho, hay que coger el papel e ir a los tribuna-

les, lo que no se puede es estar aireando cosas que no se corresponden con la verdad, porque ustedes no tienen ningún papel, de ningún indicio, de ningún delito y, si lo tienen, yo les reto a que mañana, bueno, mañana es sábado, el lunes si quieren, vayan al tribunal primero que encuentren y lo pongan y, si no llevan ustedes un papel con un indicio razonable de delito; por favor, no hablen de corrupción; por favor, no tergiversen más la verdad; por favor, no echen más sombras sobre una fundación y un centro de excelencia del que nos deberíamos sentir todos orgullosos por la formación que dan. Y si tienen alguna duda, ¿por qué no la aclararon antes? Y si no la aclararon antes, aclárenla ahora, pero aclárenla como se hacen estas cosas, yendo a la Fundación, que tienen ustedes toda su documentación allí, si quieren, averigüen ustedes hasta la última peseta de la última factura, porque todas están bien justificadas.

Lo que no quiere decir que no sea verdad que ha habido un desfase contable, que se ha gastado un dinero que no había. Eso sí es verdad. Se ha gastado un dinero que no había, eso sí es cierto, y eso ha provocado que, además de las aportaciones ordinarias, hayan tenido que hacerse aportaciones extraordinarias que, por cierto, ahí, querido amigo Lucas-Torres, vaya lío que has montado con las cuotas totales, que si coinciden que si no coinciden. Yo creo que no sabes bien lo que has dicho, porque es muy simple: había unas cuotas ordinarias que ponían los Patronos, que eran los que sostienen el gasto, el Ayuntamiento de Puertollano y la Junta de Comunidades con las tres Consejerías, luego había otras aportaciones ocasionales de otros patronos, pero las que sostenían la Fundación, ésas. Y cuando además hay que poner algún gasto extraordinario se pone como cuota extraordinaria, punto; es que no hay más y está perfectamente claro cuándo se ha hecho la aportación ordinaria y cuándo se ha hecho una aportación extraordinaria, por tanto, no sé dónde tiene usted la falta de claridad porque están clarísimas en todas las cuentas de la Fundación.

Dice que no sabe dónde está el dinero. Venga usted a Puertollano que yo le voy a enseñar lo que es la Fundación Virtus, con mucho gusto, señor Lucas-Torres. Yo le invito a que venga allí y recorra con nosotros lo que es la Fundación Virtus y va a ver usted el dinero en qué está gastado, va a ver los edificios, va a ver los equipamientos, va a ver los pupitres, va a ver los equipos en los que aprenden los chavales, va a ver las instalaciones que tiene Virtus, que seguramente le alegrará a usted conocer el altísimo nivel de experiencia que tienen, venga; porque ahí es donde está todo el dinero que se ha gastado de Virtus, del que nos sentimos orgullosos, como nos sentimos orgullosos del dinero que esta Junta de Comunidades, que este Gobierno, el Gobierno del Presidente Barreda, ha puesto en otros muchos centros de investigación, en otras fundaciones y en otras empresas

importantes de Castilla-La Mancha, fundaciones, entidades públicas de Castilla-La Mancha, para contribuir al desarrollo de la Región.

No hablen ustedes sin saber. Vengan ustedes allí, los tres, yo les invito y conocen ustedes la Fundación Virtus. Y ven, euro a euro, en qué está metida y, seguramente, entonces sí podrán ustedes decir con verdad que están ayudando a la Fundación Virtus, a los chavales y a los profesores, no sembrando dudas como lamentablemente están haciendo.

Le contestará la Consejera, porque todo está perfectamente documentado, en qué y cómo se justifican todas las cantidades. Hombre, quien está en un ayuntamiento sabe cómo se justifica, como se justifica todo, cumpliendo la ley, dinero que se da dinero que se justifica, si es de subvención de una manera, si es una aportación a un patronato de otra manera, exactamente cumpliendo la ley. La prueba es que usted no encontrará en ningún sitio, ni en informes de auditorías, ni en ningún papel, que no se hayan justificado adecuadamente los gastos, en ninguno. Eso no es verdad, precisamente porque los gastos sí están justificados, precisamente porque no ha habido desviación de fondos, precisamente porque nadie ha metido la mano, precisamente por eso, cuando eso queda clarísimo, se asume la cuota extraordinaria que aprueba el Consejo de Gobierno hace unas semanas, cuando no queda ni una sombra, ni sospecha, ni duda, de que el dinero está, de que se ha gastado y de que estaba bien empleado, y que lo que se ha hecho ha sido un desfase contable que hay que corregir y por eso, precisamente, para dar viabilidad a la Fundación, para que puedan seguir estudiando los chavales que allí se están formando que, por cierto, por si quieren tener el dato, el 80 por ciento de inserción, superior al 80 por ciento de inserción de los chavales que han pasado por Fundación Virtus. Ahí es donde está todo perfectamente justificado y cuando todo eso está perfectamente claro, y se sabe que no hay ningún indicio de criminalidad de nadie, ni de haberse llevado nadie nada, y lo dice un informe jurídico más las auditorías, entonces es cuando el Gobierno, responsablemente, acepta poner la cuota extraordinaria, la aportación extraordinaria que había aprobado el Patronato de la Fundación en el que se sentaba la señora Concejala del Partido Popular y habían aceptado y asumido que se hicieran aportaciones extraordinarias.

Por cierto, le contesto a otra, aportaciones que había hecho también el Ayuntamiento de Puertollano, que son los dos que las tenían que poner, las tenía que poner la Junta, a través de sus tres Consejerías, y el Ayuntamiento de Puertollano. Y el Ayuntamiento de Puertollano cumple perfectamente con su deber y aporta las cuantías extraordinarias que le corresponden. Se las voy a leer para que tomen nota, por si acaso les interesa: 2007, en total, entre la ordinaria y la extraordinaria: 564.015,80 euros; tomen nota para

que no les falle luego. Ejercicio 2008, entre las ordinarias y las extraordinarias aporta el Ayuntamiento 918.572,04 euros. Y en el ejercicio 2009, el Ayuntamiento de Puertollano, entre ordinarias y extraordinarias (las ordinarias eran 100.000 euros, por si no lo he dicho) aporta 657.000 euros.

¿Dónde está la opacidad? ¿Dónde está la falta de claridad? ¿Dónde está la ocultación? ¿Dónde está el no saber dónde ha ido el dinero? Ustedes, lo que no han tenido -ni tienen- es la más mínima voluntad, ni el más mínimo interés de saber qué es la Fundación Virtus y qué ha pasado en la Fundación Virtus. Ustedes lo que quieren es tener excusa para hacer ruedas de prensa mañana, un día sí y otro también, para provocar cuanto más ruido mejor y seguir extendiendo la mancha de corrupción que interesadamente están haciendo extender sobre una gestión en Castilla-La Mancha que no merece lo que ustedes están haciendo. Cuando hay indicios hacen muy bien, si hay indicios de delito, en denunciarlo, pero cuando no hay nada, es injusto que hagan caer ustedes la sospecha de corrupción sobre esta Comunidad Autónoma.

Y dice la señora Soriano "escándalo para Puertollano y para toda Castilla-La Mancha". Escándalo es el comportamiento del Partido Popular, eso sí que es un escándalo, estar pretendiendo injustamente extender una mancha de duda sobre todo. ¿Era necesario ese gasto extra? Sabe de sobre que sí. Léase las actas, estaba su concejala y queda constatado que hacía falta una aportación extraordinaria. Se hace, se pone, no hay ninguna duda.

La gerente. Creo que han quedado claras sus dudas sobre si fue cesada o despedida. Se marchó a petición propia, cobró lo que se le debía y no hubo más. El resto es un episodio interesado que cuentan como una novelita de las que podrían dar lugar a un telefilme, de las que seguramente de donde se tendrían que inspirar es en esas tramas que funcionan en la Comunidad de Madrid, sobre escuchas ilegales o que han pasado en la trama Gürtel. A lo mejor en esas se tenían que inspirar para hacer un guión porque éste, desde luego, no le va a salir como un guión que se base en la verdad.

Ni gerente contratada a dedo, como ha dicho usted aquí, porque el Ayuntamiento -insisto- ha contratado siempre ajustándose a la ley, como contrata el Ayuntamiento de Ciudad Real, el de Criptana, como supongo que contrató el de Cuenca, que tiene trabajando al hermano del Alcalde y no pasará nada, digo yo. ¿O esto es todo malo cuando no sé quién lo hace, pero ya es bueno cuando lo hacen otros? No extiendan dudas de sospecha sobre las contrataciones, porque no es justo que lo hagan. Contratos con empresas a dedo, otra falsedad.

La gerente tenía competencia para contratar. Informaba y contrataba, como ella, con las peticiones correspondientes de propuestas y de presupuestos, estimaba oportuno y no lo hacía el Patronato, lo hacía

la gerente, a ver si nos enteramos, no lo hacía el Patronato, no lo hacía el señor Hermoso Murillo, no lo hacía ninguno de los que se sentaban en el Patronato, lo contrataba la gerente y lo contrataba ajustándose a la ley. Lo que la gerente hizo fue gastar más en esos contratos del dinero que tenía, pero no intenten ustedes sembrar la sospecha de que se contrató mal, porque no es verdad, se contrató bien. Otra cosa es que se gastó lo que no tenía para gastarse y provoca el desajuste que ahora estamos... que se corrigió el otro día.

Dice "y si no se hubiera hecho esto...", que yo no sé quién supone la señora Soriano que lo levantó, insisto, para que le quede claro a la señora Soriano, de esto quien inicia la investigación es el señor Hermoso Murillo, el Alcalde de Puertollano, no es la Concejala del PP, ni de Izquierda Unida, ni de fuera, es el propio Alcalde de Puertollano el que dice "aquí hay algo que no me cuadra", hace una investigación. Y dice "¿hasta cuánto hubiera durado la bola?". Pues es muy fácil, léase usted la Ley y el Reglamento sobre fundaciones, porque en la Ley y Reglamento de fundaciones, que es el que establece los sistemas de control que, por cierto, la Junta ha seguido escrupulosamente a través del órgano que tiene para controlar el cumplimiento de la ley por parte de las fundaciones, establece una fecha clarísima. Se lo doy, el Reglamento de Fundaciones, artículo veintitantos, no se lo voy a citar de memoria porque no me lo sé, dos años tienen para hacer los ajustes contables que correspondan, dos años. ¿Saben lo que ha hecho la Fundación Virtus? Hacerlo antes de los dos años. No ha incumplido ni el Reglamento de Fundaciones, lo ha hecho bastante antes de los dos años, desde que se tiene conocimiento de la situación de desajuste presupuestario.

Por tanto, de verdad, dígnanos dónde están esas sospechas que ustedes tienen. Sosténganlas con documentos, si es que es verdad que las tienen, y si no las tienen, por favor, no empiecen a extender sobre esta Fundación Virtus, como lamentablemente hicieron con CCM, como lamentablemente hacen cada vez que creen que tienen ocasión de sacar rédito electoral, que les da lo mismo arrasar cualquier edificio por importante que sea con tal de quedarse con el solar, electoralmente hablando. Eso sí que es una coartada política para mí.

Y luego dice "se van, salen huyendo". Aquí no sale nadie huyendo de nada. La Junta va a seguir trabajando con la Fundación Virtus, con el Ayuntamiento de Puertollano, para sostener una formación de excelencia de la que nos sentimos orgullosos. Lo que sí cambia es el modelo de la Fundación, y le voy a explicar por qué, por si es que no ha leído la prensa, donde lo han explicado sobradamente todos los Patronos. Porque la Fundación se centra ahora sólo, una vez que el CETIC ha cumplido su misión y la ha cerrado como etapa que era objeto de la Fundación, se centra sólo en la formación que se da a través del

centro que sigue vivo y dependiente de la Fundación, que tiene un ámbito estrictamente territorial municipal, Puertollano, por tanto, se constituye una Fundación estrictamente municipal para un centro que va a tener ámbito estrictamente de gestión municipal, por más que el alumnado pueda ser de toda España, eso sí.

Y desaparece el otro centro, el CETIC, que es el que le daba la dimensión regional, porque les recuerdo que de lo que se hacía en el CETIC se beneficiaban, entre otras cosas, todos los ayuntamientos de la Región y se beneficiaban instituciones y Administraciones Públicas. Al desaparecer, por cumplida su misión, ese centro, se concentra en una gestión estrictamente municipal, con quien la Junta va a seguir colaborando. No es como ahora, como Patrono fundador que estaba, pero va a seguir funcionando como colaborador necesario para mantener unos estudios del máximo nivel y del máximo prestigio como queremos mantener.

Por tanto... bueno, y el Alcalde menos, decir que se va el Alcalde de una Fundación que es municipal ya es el colmo. ¿Qué piensan que iba a hacer el Alcalde? Si el Alcalde es el Alcalde de todo el pueblo de Puertollano ¿lo será también para la Fundación o cómo se va de la Fundación? Lo que sí ha hecho la Fundación es, como ha visto que el sistema de gestión que había ha dado el resultado que ha dado, que era una sola persona con todos los poderes, ha establecido un sistema de gestión más claro, más transparente y que evite la posibilidad de que se den esas situaciones. Y en vez de que haya una sola persona, ahora es obligatorio que haya una firma mancomunada, para que haya una corresponsabilidad compartida con una concejala responsable, que es la que va a llevar ese tema desde ahora; y no podrá volver a ocurrir lo que ha ocurrido en la gestión de la gerente como órgano unipersonal.

Y no extienda sospechas sobre la web del Ayuntamiento de Puertollano, que es otra de las cosas que su fuente de información, que ya he visto que es el trabajo que ha hecho el señor Santos Monray, con el que yo no me voy a meter pero, hombre, entre la información que ustedes leen en la prensa, que está muy bien que lean, y las actas formales y los documentos aprobados, yo creo que tendrían que haberse también dejado llevar en algo por lo aprobado.

Todos los trabajos que el CETIC hizo para el Ayuntamiento de Puertollano como para cualquier otra Administración Pública, todos están pagados aparte, todos. Nadie se ha lucrado con un trabajo que no haya retribuido. Y, si quiere, también el Ayuntamiento de Puertollano, la Consejera o yo mismo, le damos cumplida cuenta de cómo se ha hecho.

En definitiva, no nos mezclen ustedes a nosotros con lo que pasa en algunas fundaciones, porque si quiere ejemplo de lo que no debe ser, si quiere ejemplo de lo que no hacemos en Castilla-La Mancha y si quiere ejemplo de lo que no haríamos nunca, le voy a

leer esta fundación, a ver si le suena: Fundación de la Visita del Papa a Valencia. La Generalitat pone dos millones para disolverla. Dos millones para disolverla. No da cuenta a nadie, no justifica nada, se gasta 12,2 millones en la visita del Papa; 12,2 millones, para 30 horas de permanencia de Su Santidad en Valencia, 12,2 millones. Tiene un desfase económico al que ahora tienen que ponerle dos millones; los aporta y como el clásico: "caló el chapeo, ciñó la espada, fuese y no hubo nada". No dan cuenta a nadie ni a nada, cierran, echan la llave y se van. Esto es lo que no hacemos nosotros en Castilla-La Mancha, pueden estar seguros que no.

Y el miércoles próximo hay un Pleno Extraordinario en el Ayuntamiento de Puertollano. ¿Tienen ustedes alguna duda todavía? Vayan allí, aclárenla allí como representantes ciudadanos que son. El Alcalde estará encantado de atenderles, a los tres y a todo el Grupo Popular si alguno tiene dudas. Pero yo sí les pido una cosa: si tienen dudas razonables, hoy o el miércoles, hagan ustedes todas las preguntas que quieran, planteen todas las dudas que tengan, apórtennos todos los documentos en base a los cuales tengan, aclárenlas todas y no se levanten de aquí ni del Pleno hasta que las aclaren todas, absolutamente todas, por si es que les queda alguna. Y a partir de ahí, si hay que pedir responsabilidades -fijense lo que les digo-, ustedes, el Ayuntamiento de Puertollano, con su Alcalde a la cabeza, y nosotros, vamos a por quien haya hecho algo irregular; juntos, los tres. Pero, si no hay ninguna irregularidad, por favor, no acusen de corruptela a quien lo que está haciendo es un trabajo por dotarnos en Castilla-La Mancha de un centro de excelencia como el que tenemos. Reconozcan el trabajo, valórenlo y no lo cuestionen sólo por la mezquindad de ver si nos arañan un puñadito de votos. Malditos votos los que consigan con esas prácticas.

He terminado.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra la señora Consejera para responder.

DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ: Perdón. Me pasan... y lo digo a efectos de actas: he dicho Miriam Díaz Vieco y no es correcto. Díaz Vieco es otra persona. Es Miriam Vieco Inza, la ex Gerente. Estaba pensando en otra... pero, en fin, aclarado queda.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Que conste en acta.

SEÑORA CONSEJERA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE (Doña Paula Fernández Pareja): Me van a permitir un pequeño paréntesis.

Querido compañero de profesión, yo sé -y no me

gusta hacer estas cosas- que hace muchos años que dejaste la enseñanza, igual que yo. Pero yo he seguido manteniéndome al día y la física cuántica hoy define ya de otra manera un agujero negro y, de los agujeros negros, sale radiación. Por lo tanto, no todo lo que entra se queda. Quiero decir, el concepto de agujero de Einstein ya ha cambiado. Pero, bueno, esto es una pequeña licencia. Quizá es que es mi especialidad la física cuántica y, lógicamente, tengo la obligación de seguir estudiando los temas y ya no todo lo que entra se queda, sino que hay muchas cosas, mucha radiación que sale de los agujeros negros.

Pero independientemente del ejemplo bien traído a cuenta o mal, ese empecinamiento en que la Virtus es un agujero negro, creo que también es un mal ejemplo. Es un mal ejemplo y la verdad es que yo tenía preparadas todas las actas para leerlas, daros contestación, pero, con la intervención del portavoz socialista, me he ahorrado muchas contestaciones y voy a hacer un poquito más ligera mi intervención, porque no voy a tener que repetir, aunque ustedes tres se hayan repetido para darle como más contundencia en alguno de los argumentos.

Voy a empezar, casi, por lo que se decía al final. Uno puede salir a la prensa... y aprovecho también para dejar zanjadas las cuestiones menores y de interpretación, para contestarle a la señora Soriano que yo tengo mucho respeto por los medios de comunicación, muchísimo. Y por eso que tengo mucho respeto por los medios, quiero aclararle lo que dije ayer en el Pleno, que además constará en acta. Yo no cuestionaba las informaciones de los medios, lo que cuestionaba era el trabajo de sus señorías, que se amparaban sólo en la información de los medios para hacer su intervención. Porque les decía ayer que, si hubieran leído las guías de las termosolares Elios 1 y Elios 2, no darían pábulo a lo que un colectivo -que también tiene mucho respeto, de mi parte, como son los ecologistas- declaraba sobre esas termosolares. Por lo tanto, a lo que les invitaba era a trabajar más y leer menos la prensa.

Igual que respeto muchísimo el trabajo de investigación que ha hecho el señor González Monroy, pero, mire, a él probablemente le haya costado hacer ese trabajo de información, salvo que alguien le haya filtrado parte de la documentación. Pero a ustedes no les debía haber costado ningún trabajo obtener esa información, puesto que la tenían toda, por lo tanto, no necesitamos que un periodista nos diga lo que nosotros sabemos y podemos obtener por nuestros propios medios. Claro, es más cómodo coger... porque, además, tiene un lenguaje más fluido, más cómodo y es más cómodo hacerse una intervención con ese tipo de cosas.

Han utilizado ustedes -por ir un poco por partes-, al hilo de la Virtus, y planteaba otros temas de física y esto era una singularidad, un horizonte de sucesos.

Bueno, cuando quieran, nos montamos un debate usted y yo sobre estas cosas de física, pero lo que no le voy a permitir es que diga que hemos querido ocultar lo que ocurría, porque si hubiéramos querido ocultar lo que ocurría -y se lo he dicho en mi intervención-, cuando se detecta el problema, a lo mejor habríamos intentado la fórmula para financiar esa irregularidad en lugar de hacerlo con luz y taquígrafos, porque, señora Soriano, no es cuando se presenta la demanda en el juzgado por impago cuando nos ponemos a trabajar. Estamos trabajando antes y, en medio, se presenta la demanda en el juzgado. Es verdad que una empresa a la que se le rescinde el contrato, Soluciones Aeronáuticas, no sólo en Ciudad Real, sino también en el IES "Aguas Nuevas", de Albacete, porque se entiende que la calidad de la formación y los servicios que está prestando no son aquellos para los que se había contratado -y creo que esto es rigor-, esa empresa demanda a la Fundación Virtus. Y la demanda, como consta en acta -si quieren, les leo el acta, pero lo haría largo-, reclamando 3.600.000 euros. Y se llega a un acuerdo extrajudicial y la empresa sabe que no ha cumplido con los objetivos y lo que se espera de ella y se llega a un acuerdo, en el que sólo se le reconoce la deuda de los servicios realmente prestados, de las horas de formación realmente prestadas, que son 475.000 euros.

Se ha dicho aquí muchas veces si el Patronato, el Presidente, los Patronos, sabíamos de las contrataciones o no. Usted sabe, igual que yo, que se funciona con la información que se presenta a las reuniones del Patronato. Y ahí, la información que se presenta la presenta una señora Gerente -ese fue, yo creo, el pecado capital en la constitución de esta Fundación-, que tiene poderes plenos para tomar decisiones. Por eso, el Presidente del Patronato, el Alcalde de Puertollano, cuando se da cuenta que algo no ha marchado bien, decide quitar esos poderes, decide que se cree un Comité Ejecutivo, que es quien tiene que tomar toda las decisiones y esto es aprobado por unanimidad en el Patronato.

Creo que el señor portavoz socialista le ha contestado perfectamente sobre cómo se produjo el cese de la señora Gerente: fue una baja voluntaria. Usted ha hablado aquí de coacción, de otro tipo de historias. Yo sé lo que dicen los papeles y no voy a entrar a otros juicios de valor. Si la señora Gerente o usted tienen otra información, utilícenla como corresponda, pero no en los medios de comunicación.

Y ha hablado "a dedo" y el portavoz socialista le ha dicho cómo se contrató a la primera Gerente y a la segunda. Y yo le voy a hablar del Gerente que está actuando de oficio en este momento. Había un Director del centro, del CEFAPU, además de la señora Gerente. El Director del CEFAPU es quien mejor conoce el funcionamiento y quien mejor conoce qué obligaciones y qué compromisos tiene la certificación de la EASA-147, tan difícil de conseguir. Y la decisión -que

comparto- es que, en un momento de crisis y de dificultades y donde, además, el ahorro económico es fundamental, en lugar de ir a la contratación, se podía haber tirado de la lista de seleccionados cuando se hizo la selección de la Gerente. Se podía haber llamado al que quedó el segundo en lugar de ir a una contratación externa. Teniendo en cuenta que la acreditación EASA obliga a que exista una persona que se llame "gerente" y no servía que existiera un "director de centro", la decisión que se toma es que el director del centro asuma las funciones de gerente, puesto que la formación que va a haber en Virtus, fundamentalmente, va a ser la Fundación Aeronáutica, y ejerce las funciones de gerente y de director de centro. No es ningún dedazo. No, mire, es que a ustedes les gusta mucho hablar de eso porque lo usan mucho, pero no es el caso.

Algunas cosas más. Miren, como han sido tres personas, me van a permitir... Decía: "Contratos con las empresas, sin mesa de contratación". Se le ha explicado, se le ha dicho, qué contratos se hacían. Usted ha hecho referencia a si había una auditoría o dos. Está la auditoría de Lares Nexia, que conoce perfectamente porque fue entregada en el Patronato y porque ha hecho uso de lo que la auditoría dice en parte de su intervención -lógicamente, sólo uso interesado-, y sabe que hay un informe-certificación de la empresa, en estos momentos, que sigue trabajando, de la empresa ADP, que es la que ha servido de base para la aportación extraordinaria. Y se le ha encargado a esta empresa que llegue hasta el final, que reconstruya la contabilidad entera, porque lo que queremos es saber, lo que queremos es saber.

Y cuando sepamos todo, cómo, en qué... sabemos en qué se ha gastado porque está allí, sabemos las obras, sabemos las contrataciones, sabemos las personas que trabajan, pero usted insinuaba comidas, viajes... Mire, no es lo habitual pero, si hay gastos excesivos, se tomarán las medidas pertinentes como correspondan, pero para eso tenemos que tener una información completa y nosotros no vamos a acusar a nadie ni a tomar decisiones sin haber tenido previamente ese conocimiento.

Miren, es muy fácil generar la duda. Es muy fácil acusar. Es muy fácil emborronar la vida política y luego dar marcha atrás y decir: "Yo no he sido". Los tres han dicho que les preocupa la formación de Virtus; a mí también. Y como nos preocupa la formación de Virtus, queremos que siga funcionando, no queremos dar carpetazo. Y para que siga funcionando, lo primero que hay que hacer es hacer frente a las deudas y, a partir de ahí, seguir trabajando de la manera más racional posible.

Yo les puedo garantizar que todas y cada una de las subvenciones que se han dado de todas y cada una de las Consejerías están perfectamente justificadas, porque tenemos interventores rigurosos. Y esa documentación y esa justificación está ahí. Y si yo he

pagado desde mi Consejería que se realice un estudio o alguna de las cosas que se han hecho, un desarrollo de soluciones informáticas basado en *software* libre para cubrir las necesidades de la Administración Local de Castilla-La Mancha, ese programa está hecho y está a disposición. Una de ellas, por ejemplo, ha sido para la gestión del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Y esa aplicación informática está a disposición de todos los municipios de Castilla-La Mancha y se ha comprobado que la aplicación estaba hecha antes de librar el pago. Si se han impartido cursos en materia de tecnologías de la información y la comunicación, se ha comprobado que cada uno de esos cursos estaban hechos y no se ha abonado un duro... porque ustedes muchas veces critican que tardamos en pagar, pero es verdad, tardamos a veces porque, hasta que no se ha pagado y no se ha certificado ese pago, desde las Consejerías, no se ha librado un duro.

Y preguntaba el señor Lucas-Torres por el SEPECAM y por la formación. Mire, la formación para el empleo se rige por una normativa, que son convenios específicos para la formación con entidades sin ánimo de lucro. Y todos y cada uno de los cursos de formación que se han dado en la Fundación Virtus se han regido por esos convenios. Hubo un convenio extraordinario y, como parece que tienen fijación con algunos temas en Ciudad Real, probablemente, usted, diciendo sin querer decir, se estaba refiriendo a ése, porque yo lo he nombrado. Hubo un convenio a tres bandas para que la formación específica de aquellas personas que tenían que estar cualificadas para, después, poder ser contratadas por el aeropuerto de Ciudad Real, se celebrara en la Fundación Virtus. Hubo convenios con otros municipios, también el de Ciudad Real y alguno del entorno del aeropuerto, para que otras formaciones menos cualificadas, como jardinería, mantenimiento, limpieza se realizaran en esos municipios. Y en Puertollano, en la Virtus, se realizó la formación específica y especializada, por ejemplo, para el personal de tierra, no solamente el tema de cabinas.

Usted decía, al principio, que no me había hecho ningún favor la señora Presidenta, pero a mí no me importa contestar a estas cosas, porque represento al Gobierno. Es verdad que ni yo, ni aunque estuviera aquí la Consejera de Trabajo, le iba a dar ahora los datos exhaustivos de cuántas personas se han matriculado y cuántas han superado al final el curso. Pero como ustedes han registrado, como muy bien ha dicho, más de... a mí me han llegado 132 preguntas concretas y, en esas preguntas concretas, tiene usted esas preguntas de esos números, como esta Cámara lo permite, esa información concreta y exhaustiva la recibirán ustedes por la vía correspondiente, porque no es la forma habitual que ese tipo de información se traiga preparada a una Comisión porque, cuando alguna Consejera como yo trae esa información pun-

tual, sus propios compañeros de Partido me echan la bronca porque he estado cinco horas compareciendo.

Quiero decir, con esto, tres cosas claras y se las repito: la formación para TMA y la formación aeronáutica sigue estando garantizada y se sigue impartiendo por el convenio con la Consejería de Educación, que es el mismo convenio que tenía antes de decidir que la Fundación se convierta en una fundación municipal. Lo único que hacemos desde la Junta es dejar de pagar las cuotas patronales, porque el redimensionamiento de la Fundación va a permitir que, con la gestión del propio Ayuntamiento, funcione de una manera más cercana y más simple.

Compromiso de educación para que se mantenga la formación de excelencia en TMA y para no perder la acreditación de la EASA, que -como les decía- somos el cuarto centro en todo el país que la obtiene y el único centro donde los tripulantes de cabina pueden y son compatibles, excepto la formación que tienen las propias compañías aéreas -me refiero a un centro externo-, pueden impartir esa formación. La formación, a través del SEPECAM, de formación para el empleo, en tantos y cuantos cursos sean necesarios y con los convenios necesarios, como hasta ahora.

Y ahora voy a entrar en el tema del CETIC. En Puertollano no hay ninguna contradicción en que deje de funcionar el CETIC como tal y mi afirmación en la Convención de Albacete, porque yo no suelo hacer nunca afirmaciones huecas y carentes de sentido y el compromiso con las tecnologías de la información y la comunicación es un compromiso real. Lo que ocurre es que, en cada momento, ese compromiso y esa forma de trabajar se plasma de formas diferentes. El CETIC ha cumplido su función, pero hay otros municipios en Castilla-La Mancha que han tenido acceso a colaboraciones con el Gobierno Regional y con el Plan Avanza, a través de proyectos de "Ciudades Digitales", por ejemplo, a los que Puertollano no ha tenido acceso y no ha podido presentarse, porque considerábamos que en el CETIC englobábamos todas las posibilidades de colaboración Ayuntamiento-Junta de Comunidades. Bien, la rapidez en los cambios de las tecnologías de la información y la comunicación, las necesidades municipales en cada momento, nos han llevado, de común acuerdo, al Ayuntamiento y a la Junta, a replantear cuál es el futuro de la colaboración entre la Junta de Comunidades y el Ayuntamiento en tecnologías de la información y de la comunicación, pero les puedo garantizar que esa colaboración también va a seguir existiendo y la formación de calidad en tecnologías de la información y la comunicación se va a seguir dando en esta Comunidad Autónoma, independientemente de cuál sea el modelo elegido para que se impartiera esa formación. Yo me alegro de que usted esté tan preocupada por ese tema.

Me hacían preguntas concretas que iba a leer en

las actas, pero que creo que ya le ha contestado el portavoz del Partido Socialista, como la indemnización o no a la Gerente, como si había sido baja voluntaria o no. No sé si me dejó alguna... También preguntaba cuál había sido la aportación de los otros Patronos. Ha habido otro único Patrono que ha aportado dinero, porque así estaba previsto, que ha sido Caja Castilla-La Mancha y tengo apuntado, por aquí, la aportación; creo que han sido 68.000 euros, pero con tantos papeles para contestarles, me lo he dejado debajo de alguno... No, perdón; es que 68.000 euros fue un año. 298.000 euros: 60.000 euros, en el 2002; 30.000, en el 2003; 30.000, en el 2004; 30.600, en el 2005; 36.000, en el 2006; 38.000, en el 2007; 38.000, en el 2008; y 36.000, en el 2009.

La Universidad no aporta financiación, porque así estaba previsto en los estatutos; aporta colaboración científica y conocimiento. La Fundación Empresarial tampoco aporta financiación. El Aeropuerto de Ciudad Real se incorpora tarde; quiero decir, tarde, no porque llegue tarde, sino porque se incorpora después y lo que aporta es la colaboración, precisamente, para que la formación de los alumnos de la Virtus puedan tener contratación preferente en el aeropuerto.

Y me preguntaba algunos datos, le he dicho que, exactamente, 216 alumnos se han formado ya en TMA; de esos 216, el 80,3 por ciento -por darle datos concretos, le he dicho alrededor del 80: el 80,3 por ciento- se han incorporado al mercado laboral a empresas de referencia como las que le he dado; 48 se han formado en el TCP (tripulantes de cabina); y más de 300 se han formado en los cursos de formación para el empleo. Y en concreto, dentro del convenio Aeropuerto-Fundación Virtus-SEPECAM, son 200 alumnos los que se han formado.

Vuelvo a repetir que toda la retahíla posterior de preguntas muy concretas -retahíla, con respeto; perdón, la lista, por si eso parece peyorativo- que usted hacía, como las han hecho por escrito sobre el número de matriculados; porque yo le he dado número de formados, usted sabe que se matriculan, algunos abandonan, suspenden... Todos los datos concretos están a su disposición en la Fundación Virtus y aquellos del SEPECAM, seguro que, en las preguntas escritas que han hecho, tendrán ustedes la respuesta concreta. Exactamente igual que los cursos del CETIC, tendrán ustedes, si han preguntado, la respuesta concreta y los proyectos concretos que se han desarrollado, también; le he enumerado alguno.

Le ha contestado el portavoz, señora Soriano, pero yo también quiero repetir esta contestación, porque me parece importante que conste en acta. Desde las aportaciones del convenio particular que la Consejería de Industria tiene con Virtus -que parte de ellos son fondos del Plan Avanza- en las partidas presupuestarias correspondientes y, por lo tanto, son fondos FEDER; de esos convenios concretos, le puedo garantizar que los proyectos desarrollados ninguno

de ellos ha sido un proyecto específico para el Ayuntamiento de Puertollano. El Ayuntamiento de Puertollano ha realizado su página web, ha realizado algunos proyectos que ha pagado escrupulosamente a la Fundación Virtus y le voy a leer las cantidades.

El resto de proyectos que sirven -como les decía- para cualquier municipio, en algún caso se ha ensayado como piloto, como el Padrón Municipal en Puertollano, pero usted sabe que, siempre que se desarrolla una aplicación informática, hay que probarla en algún sitio y comprobar que funciona. Una vez comprobado que funciona, esos proyectos están a disposición de todos y cada uno de los municipios de Castilla-La Mancha, como el que estamos haciendo, en este momento, en la Consejería de Industria, directamente, para la gestión energética de edificios. Estamos redactando -que ya está prácticamente terminado- un proyecto informático que va a permitir que los propios ayuntamientos gestionen su ahorro y eficiencia energética. Lo probaremos en algunos ayuntamientos que así lo soliciten, de forma experimental, y, al final, será un proyecto que gratuitamente se ofrecerá al resto de ayuntamientos. Por lo tanto, queden tranquilas sus señorías, que ningún ayuntamiento en particular se ha beneficiado y que esos trabajos que se han pagado con el dinero de todos los castellano-manchegos es para beneficiar a todos los castellano-manchegos.

Y le voy a dar los datos de las aportaciones del Ayuntamiento de Puertollano en el año 2007, 2008 y 2009, que van más allá de su cuota patronal. En algún caso, porque ha hecho frente a servicios como, por ejemplo, el desarrollo de su página web, que eran 264.000 euros. Bien, en el año 2007, el Ayuntamiento de Puertollano ingresó 564.000 euros, de los cuales 100.000 correspondían a la cuota patronal y el resto correspondía al pago de los servicios prestados por el CETIC al propio Ayuntamiento.

Cuando uno crea un centro con voluntad de servicio, esos servicios también pueden realizarse para el propio municipio donde está ubicado el centro y para otros municipios. También han realizado algún trabajo para la Junta de Comunidades, como el Portal de Educación, que se ha desarrollado en el CETIC y que se ha pagado aparte de lo que son las aportaciones patronales, porque sería absurdo que, si tenemos un centro con fondos públicos y que trabaja de forma muy satisfactoria, que encargáramos esos trabajos fuera de ese centro.

Por cierto, es curioso: qué fijación tienen últimamente con la familia. A mí, el otro día, lo que oí en Valencia me dejó muy preocupada. Aquí no podemos tener hijos, primos... en una multinacional como Indra, que cotiza en bolsa, estoy segura que, si me pusiera a buscar, encontraría más de 300 trabajadores vinculados directamente a cargos importantes del Partido Popular, seguro, porque no estamos hablando de un empresita del vecino que tiene tres trabajadores. Por

lo tanto, dejen ustedes de tener esa fijación.

En el 2008, el Ayuntamiento de Puertollano hizo una aportación -esto es un certificado del Interventor; un interventor que, como ustedes saben, son interventores que están acreditados de índole nacional; es una acreditación nacional- de 918.572 euros: los 100.000 de su cuota patronal, una parte destinada a trabajos y una parte importante, precisamente, para satisfacer deudas inmediatas, porque el Ayuntamiento de Puertollano tuvo menos paciencia que la Junta de Comunidades. Nosotros no hemos querido hacer la aportación extraordinaria hasta que no hemos tenido el informe de ADP. El Ayuntamiento de Puertollano, como le preocupaba en sus propias carnes eso que usted decía de que no había papel o de que no había tal y le preocupaba especialmente que el curso siguiera, fue adelantando parte de sus aportaciones para que la Fundación siguiera funcionando. Y en el 2009, el Ayuntamiento de Puertollano aportó 657.000 euros a la Fundación Virtus, por lo tanto, todos los Patronos con responsabilidad han hecho aportaciones a la fundación y todos los Patronos hemos pagado los encargos que le hemos hecho a la Fundación.

Voy a terminar esta segunda intervención, esta contestación a su primera intervención, diciéndoles que, por favor, estudien con nosotros los papeles que se les dan. Analicemos cuál ha sido realmente la inversión. Yo también les invito, porque yo también soy de Puertollano y también estoy orgullosa de lo que es la Fundación Virtus. Estoy orgullosa del dinero invertido en la Fundación Virtus. Estoy orgullosa de que, cuando alguien ha venido de fuera a ver los equipos con los que trabajan los alumnos de la Fundación Virtus, nos hayan felicitado, porque no es habitual encontrar esos equipos. Si no fueran las instalaciones como son, les puedo garantizar que no tendríamos la certificación para impartir esa formación de excelencia que permite que los trabajadores que salen de allí puedan hacer una labor tan difícil como la que se llama ITV de los aviones, porque, al final, la responsabilidad de que un avión vuele en condiciones la tienen, junto al piloto y otros técnicos, pero fundamentalmente quien certifica que un avión está en condiciones de volar son los TMA. Y tener en nuestra Comunidad Autónoma esa formación es un orgullo. Y uno demuestra que es un orgullo no diciéndolo al iniciar la intervención cada uno de ustedes -que es muy fácil decir el "sí, pero"-sino, en lugar de poner palos en las ruedas, ayudándonos a esclarecer; porque estamos dispuestos a hacerlo, pero sin generar "la sombra de la sospecha". Por cierto, es que me ha venido el título de la película, porque la vimos ayer, y muchas veces, saben que la sombra de la sospecha casi siempre apunta al menos culpable, al menos, en general. En la película de ayer, fijo; pero, en este caso de la Virtus, también.

Tendrán toda la información -es mi compromiso- como la han tenido hasta ahora. El tema de la doble

nómina no se lo contesto, porque lo ha contestado el portavoz. El tema de la doble acta no se lo contesto, porque se lo ha contestado el portavoz y porque ustedes saben que en la reunión que se produce en la Fundación Virtus, se explica perfectamente que no hubo ningún acuerdo, que no hubo ningún cuadro salarial y que aquel borrador de acta que se presentó como acta no era un acta correcta. Por lo tanto, cuando se han dado cuenta los Patronos, cuando eso se ha recogido en un acta, no vengan ustedes aquí, de nuevo, levantando esa sombra de sospecha.

Muchísimas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Pregunta: ¿van a hacer varias intervenciones en este turno...? Pues les pido que concreten un poquito, por favor.

DON FRANCISCO GIL-ORTEGA RINCÓN:

Muy bien, muchas gracias, Presidenta. Muy brevemente.

Comienzo como terminaba la señora Consejera. Estudien con nosotros lo que hay que estudiar. Miren, llevamos cuatro meses esperando que nos llamen para estudiar, que nos informen. Cuatro meses. Y no estoy de acuerdo con el señor portavoz del PSOE cuando dice que "no, que cuando hemos tenido prisa". Mire usted, a los quince días es obligación del Gobierno de convocar la Comisión y ustedes no lo han hecho.

Yo no le voy a contestar al señor Moreno. Porque, primero, tengo que decir que aquí, ni demagogia ni falsedad, ni manipulaciones, y mucho menos le consiento que diga que yo, personalmente, miento y hago demagogia. Yo tengo los papeles del Alcalde del Puertollano, del Síndico y de la Laes Nexia y es lo que he leído, Santiago, es lo que he leído; no he hecho otra cosa.

Lo puedo interpretar, como no tengo la verdad, como no estoy en posesión de la verdad como está el señor portavoz, pues yo me puedo equivocar y variar el tiro, pero, desde luego, no lo hago por mentir ni por hacer demagogia. Para que no herremos en el tiro, lo que tienen que hacer es darnos todos los datos que hemos pedido, contestar a esas 132 ó 135 preguntas que hemos hecho para que tengamos documentos y podamos llegar a unas conclusiones, a lo mejor, distintas a las que llega el Síndico y llega... Porque, claro, nosotros podemos tener papeles, pero no tenemos el meollo de la cuestión, eso no lo tenemos.

Sabemos que no ha habido control por parte del Gobierno Regional, por parte de los Patronos fundadores. Sabemos -y ustedes reconocen- que ha habido irregularidades, pero yo, desde luego, las explicaciones, señora Consejera, que me dé el señor portavoz no me valen para nada. Él es un portavoz político que

arrima el ascua a su sardina, pero a mí lo que me vale es lo que usted diga institucionalmente.

(Murmullos).

No, no, si no hace falta que me lo diga, si usted ya confiaba en él para que conteste, menos mal que ha venido; porque, si no, no sabríamos que... Y de todas formas, hay muchísimas preguntas que han quedado en el aire que yo entiendo que usted no las pueda contestar, porque no es Consejera de Trabajo ni Consejera de Educación, pero esperamos que en algún momento las pueda contestar. Lo que sí ha habido cosas que a mí no me han contado lo mismo. Usted cuenta que Soluciones Aeronáuticas pedían tres millones y pico de euros y luego quedaron en cuatrocientos y pico mil. A mí me han contado otra versión: que es verdad eso, pero que, ante el desastre económico que había, pillaron lo que pudieron delante del juez.

(Murmullos).

Dijeron: "Hijo mío, si no nos van a pagar nada, lo que podamos coger". Claro, es que es otra versión distinta. Y llegaron a un acuerdo. Pero, claro, yo estoy diciendo que no voy a contestar al señor portavoz, porque usted ha dicho que no saben todavía todo lo que hay que saber; que cuando sepan todo, tomarán las medidas oportunas. Pero el señor Moreno ya sabe todo; ya sabe todo. Y claro, pónganse de acuerdo.

Tampoco me vale que me nombre aquí a Valencia, como estamos acostumbrados todos los jueves que hay Pleno. A mí qué más me da Valencia. Allí, que la oposición en Valencia, el Partido Socialista, investigue, pregunte y haga lo que hacemos nosotros aquí. A mí me da igual lo que ocurre allí. No me da igual, pero a mí me importa lo que pasa aquí. Y mi obligación aquí, como Oposición, por ahora, es preguntarles a ustedes lo que está pasando.

Y tampoco me hable de familiares, porque el señor Moreno es el que ha dicho hoy que el Alcalde de Cuenca o no sé quién tiene un hermano colocado por ahí. O sea, que aquí todos tenemos lo mismo.

(Murmullos).

Bueno, bueno, pero que hemos hablado de eso.

De manera, que yo, como he visto ya cómo están las cosas, que ustedes tienen toda la verdad, el señor Moreno al menos. Usted no la tiene toda, porque está esperando algunos informes; hay que esperar los últimos informes de la auditoría. Por cierto, la anterior, usted sabía igual que yo, porque ha leído aquí, que dicen los auditores que les escondían los papeles, que no encontraban a las personas para que les dieran los documentos. Eso no me lo he inventado, lo ponen los auditores. De manera que no sé para qué la encargan y luego no le entregan la documentación. Para hacer un paripé; para hacer un paripé.

De manera que, señora Consejera, yo creo que algunas veces nos toca hacer un papel y usted ha venido aquí a decir como... usted ha puesto la película, yo pongo el "Un, dos, tres, la Mayra Gómez Kemp":

hasta aquí puedo leer. Hasta aquí puedo leer. Nosotros queremos saber más, evidentemente. Queremos que las otras dos Consejeras también vengan a explicar lo suyo, puesto que usted no ha podido, y queremos que el señor Barreda, también. Está desaparecido. Que aparezca por algún lado en este tema. En otros no, en otros está en su sitio. Pero parece que ha venido usted aquí un poco con las manos en los bolsillos y le ha tocado hacer el papel, porque, al menos, digo yo que alguna Directora General o alguien de las otras Consejerías podían estar a su lado por si acaso, por si acaso. Ya sé que las Consejeras no podrán, pero alguna Directora General o algún Secretario Técnico, no sé; alguien a su lado para pasarle algún papel para algunas de las preguntas que han hecho mis compañeros.

Y yo casi nada más, solamente que espero que al final de todo esto... nosotros damos ruedas de prensa porque, si no, no tenemos dónde agarrarnos para coger la información. Y a eso reaccionáis; menos mal que a eso reaccionáis, si no, esto era un silencio total con la Televisión de Castilla-La Mancha y con los... En fin, que solamente queremos que se aclaren las cosas; si no hay ninguna responsabilidad, de acuerdo, que no la haya pero, por lo menos, que estemos tranquilos de que las cosas se hacen bien y de que sabemos toda la verdad.

Nada más y muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias, señor Gil.

Tiene la palabra el señor Lucas-Torres.

DON ANTONIO JOSÉ LUCAS-TORRES

LÓPEZ-CASERO: Sí, señora Presidenta, muy brevemente y atendiendo a su petición de brevedad.

Yo hoy salgo con la impresión de esta Comisión de que el Gobierno de Castilla-La Mancha pretendía lavar la cara, hacer un enjuague rápido de esta situación, hacer una Comisión, durase lo que durase. Les han expuesto a ustedes, a la señora Consejera de Industria, incluso, al señor portavoz que, como muy bien decía mi compañero Francisco Gil-Ortega, no voy a entrar a valorar lo que ha dicho el señor Moreno, simplemente porque el señor Moreno ha hecho su papel y yo lo entiendo. Por cierto, más que papel, un papelón el que le ha tocado.

Pero evidentemente este es un tema demasiado serio, demasiado trascendente, por no solamente los alumnos, los profesores, la importancia que tiene Virtus, sino también esa... Claro, porque aquí ustedes mismos se están contradiciendo: por una parte, vienen a decir que todo está bien, que no hay ninguna irregularidad; por otra parte, dicen que las cuentas están ahí y que, como las cosas no iban bien, se cesó o se expulsó... que todavía no me he enterado si se fue, si echaron o qué pasó con la señora ésta que llevaba la fundación...

(Murmullos).

...que, por cierto... -y si la Presidenta no me dice lo contrario, sigo estando yo en el uso de la palabra- no creo que una persona sola sea la responsable de este maremagnum que está organizado. Y que, por cierto, si tan importante es la maquinaria y los pupitres de los que antes hablaba el señor Moreno, no creo que una persona sola pueda llevar esto. Evidentemente, cuando se da dinero a los ayuntamientos a través de subvenciones, a través de convenios, son muy escrupulosos y muy tardíos a la hora de pagar y créame que lo conozco el tema, pero imagino que, de alguna forma, se habrá ido viendo y examinando cómo iba funcionando esto. Y yo puedo entender que haya una irregularidad de última hora, pero no una irregularidad continuada de varios años sin que nadie pueda dar o haya podido dar la voz de alarma.

Yo me voy con la sensación, hoy, de que se ha querido lavar la cara rápidamente, tapar y dar carpetazo de una forma absurda. Evidentemente, para nosotros no se da carpetazo, queremos saber. Queremos saber qué es lo que ha pasado. Queremos saber, si realmente está todo bien, que se den las explicaciones oportunas. Para ir al Pleno de Puertollano ya están los concejales del Partido Popular en Puertollano, que lo hacen muy bien y que serán los que irán al Pleno de Puertollano si así lo estiman oportuno; pero nosotros somos diputados regionales y tenemos que venir a estas Cortes a pedir las explicaciones oportunas.

Evidentemente, decía el señor Moreno que no tenemos indicios de pruebas, que acusamos sin pruebas, que queremos desviar la atención. No, oiga, si es usted mismo el que está diciendo que ha habido problemas y que hay dos auditorías que han detectado problemas. ¿Cómo no va a haber pruebas? ¿Qué más quiere, si están diciendo que faltan casi cuatro millones de euros? ¿Le parece poco? Yo no sé lo que costó cuando vino el Papa, pero lo que sí es es que aquí hay cuatro millones que han volado.

(Murmullos).

Que han volado y que tienen que explicar dónde están, porque no es su dinero ni es el mío, es el dinero de los castellano-manchegos y el señor Barreda tiene que explicar dónde están los cuatro millones de euros. Eso es lo que queremos, que haya explicación y, si está todo bien, miel sobre hojuelas, como usted suele decir.

Y lo que hace falta es que haya veracidad, que haya una aclaración y que haya, desde luego, transparencia: esa luz y taquígrafos que decía antes usted, en su intervención. Evidentemente lo que queremos es claridad, por el bien de los alumnos, por el bien del personal, por el bien de las empresas que todavía no han cobrado y de las que dependen trabajadores; que de esos también hay que acordarse. Y por supuesto, por el honor de esta Comunidad Autónoma y por la responsabilidad que pueden tener las Administracio-

nes de esta Comunidad Autónoma y que, evidentemente, están claramente implicadas como Patronos y como máximos responsables de esta Fundación Virtus.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Soriano.

DOÑA MARIA LUISA SORIANO MARTÍN:

Gracias, señora Presidenta.

Yo quería empezar por la película que nos ha comentado la señora Consejera, porque, claro, nos habla de que en *La sombra de la sospecha* parece ser que, al final, se deduce que al que se apunta como más culpable es el menos culpable. Ustedes están apuntando aquí, hoy... hay una cabeza de turco muy clara, que es la señora Gerente y, según se deduce de sus palabras, esta señora debe de ser la menos culpable.

Han estado ustedes todo el rato buscando esa cabeza de turco; se ha visto en la intervención del señor Moreno y en la suya propia. Y ahora mismo pretenden, con esto, lavarse las manos y yo creo que aquí hay mucha responsabilidad política: porque usted y sus compañeras son las representantes del Gobierno Regional en la Fundación Virtus y, por tanto, tendrán que dar respuesta de ello.

A mí me ha llamado mucho la atención que el señor Moreno quiera hacer cómplice al Partido Popular de esta situación. No me extraña, porque es habitual pero, sobre todo, lo que me extraña -y por eso me ha llamado la atención- es que la propia Consejera admita que ustedes tenían la información, en el Patronato, que les daba la Gerente. Eso es lo que usted ha dicho: "Nosotros teníamos la información que nos daba la Gerente". El señor Moreno pretende que nosotros, que no somos ni siquiera Patronos, tengamos más información que la que tienen ustedes como Patronos; es decir, esto ya es llamativo.

(Murmullos).

Usted ha dicho que nosotros tenemos la misma información que todo el mundo y que, por tanto, pretende hacernos cómplices de sus desatinos. Pues mire usted, no. Si nosotros íbamos a las convocatorias a las que se nos invitaba y usted debería saber muy bien, por lo menos, la señora Consejera deberá saber muy bien, como Patrona que es, que no se nos ha invitado a todas las reuniones del Patronato. ¿Verdad, señora Consejera? Lo puede usted confirmar.

Y sobre que el PP no ha dicho ni esta boca es mía, pues eso también es falso, señor Moreno, absolutamente falso. El PP, cada vez que ha detectado una irregularidad en esta Fundación o en cualquier otra institución del Gobierno o de otro tipo de ente, hemos salido a denunciarlo. Y yo traigo, por ejemplo, aquí, denuncias del Partido Popular del año 2002, donde el

PP ya exigía responsabilidades: "Tras el escándalo de Virtus, lleva a las Cortes la selección de personal de la Fundación Virtus". "El PP insiste que la Virtus no tiene profesores para comenzar las clases y los alumnos están haciendo el gasto". "El Partido Popular habla de irregularidades en los cursos de formación Virtus". "El PP reafirma su denuncia sobre la irregularidad de Virtus". Y son -como le digo- documentos... pues este, por ejemplo, es del 2006; otros, anteriores, como ya le he dicho, es decir, que cada vez que hemos tenido conocimiento de que aquí había algo extraño, lógicamente, se ha denunciado. Ahora, quien no parece ser que haya actuado en años sucesivos son ustedes como Patronos, porque esto no es una cosa que se acabe de producir hace tres días. Esto es una cosa que viene de largo y el informe de la auditoría lo ha puesto de manifiesto.

En cuanto a atacar o tratar de pedir soluciones o explicaciones de dónde está el dinero. Pues mire, cada vez que hablamos de aclarar una situación, estamos acostumbrados a que el Partido Socialista trate de esconder sus propias vergüenzas tratando de decir que nos queremos cargar un centro o nos queremos cargar una empresa o nos queremos cargar una fundación. Es una actuación ya muy manida y, por manida, ya los ciudadanos, desde luego, no traigan con esto.

Mire, a nosotros nos parece indecente que ustedes pretendan que, por salvar un prestigio -que nosotros, desde luego, lo queremos y lo exigimos-, nos tenemos que callar con que aquí se estén despilfarrando fondos. A mí eso me parece, desde luego, una actitud bastante irresponsable, sobre todo, del partido político que ahora está gobernando.

Me gustaría que nos dijera -y no se ha dicho, aquí, hoy- la justificación de las nóminas duplicadas, porque eso es algo que está en la auditoría y que no nos ha justificado. Y esas actas duplicadas, estaban firmadas, en concreto, las actas están firmadas por el Secretario de la Fundación, al parecer; que por cierto, era el mismo que el Secretario del Ayuntamiento, que esto hoy no lo hemos preguntado, pero que también sería motivo de que nos lo aclaren.

En cuanto a que nosotros no queremos un centro de excelencia, al contrario, precisamente estamos aquí para defender la excelencia del centro. Como no se defiende, señor Moreno, la excelencia de un centro, es que nos callemos cuando un centro no tiene ni para comprar papel, ni para pagar al profesorado, ni para pagar a la Seguridad Social, ni para pagar a Hacienda. Eso sí que es una irresponsabilidad. Eso no es defender la excelencia del centro, porque eso es, desde luego, llevar al centro a la ruina y al caos.

En 2006 el presupuesto era muy claro y aquí no se ha explicado cómo se triplica el presupuesto y cómo, ante este que ustedes llaman error de gestión y nosotros, error de bulto, pues los Patronos no salieron ya en el 2006 a poner remedio, porque ¿era ne-

cesaria esa inversión, señora Consejera? ¿Era necesaria? ¿Era necesario ese incremento de presupuesto? Bueno, pues si era necesario ese incremento de presupuesto, se lleva al Patronato, el Patronato decide si se hace o no se hace y se aporta o no se aporta por los Patronos. Ya está. Pero no me digan ustedes que es que hay un desvío de cuatro millones de euros, porque ahora resulta que se han dado cuenta ahora que es que era necesario. Pues mire usted, ha incumplido usted con sus obligaciones. Su obligación era saber cuál era el funcionamiento del centro y si era necesario o no era necesario incrementar las aportaciones en su momento y no esperar que esto llegue a ser embargado en un juzgado.

Y nos habla usted de que aportemos nosotros los documentos. Bueno, los documentos los tendrán que aportar ustedes. Lo ha dicho el señor Moreno, que si tenemos documentos, que los aportemos. Pero, no, los documentos... Hoy venimos aquí, señor Moreno, a buscar esos documentos que ustedes nos tendrán que dar. La señora Consejera ha dicho que nos estudiemos los papeles. Señora Consejera, ¿qué papeles nos ha aportado usted? ¿Qué papeles ha aportado el Gobierno, hasta la fecha, a este Grupo Parlamentario para que podamos venir aquí a estudiarlo? Si hoy venimos, precisamente, a pedirles esos papeles, que usted nos tiene que dar todos los papeles que hay de la Fundación, todas las auditorías y los papeles para que nosotros, este Grupo Parlamentario, podamos estudiarlos esa documentación y ver, desde luego, qué tipo de responsabilidad hay aquí, porque yo se lo digo muy claro, señora Consejera, aquí todavía quedan muchas preguntas por responder y muchos papeles que ustedes tendrán que traer a este Parlamento y entregar, por lo menos, a este Grupo Parlamentario que se lo está pidiendo, para que podamos aclarar la situación, porque aquí solamente hay dos salidas: o ustedes no han cumplido con su función o ustedes son cómplices de lo que en la Fundación Virtus ha estado ocurriendo a lo largo de estos años.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ: No deja uno de sorprenderse -muchas gracias, señora Presidenta- de lo que se dice.

O sea, ustedes no saben nada. Como sus compañeros de Puertollano, ¿no es eso?. Eso es lo que he entendido, ¿no? Ustedes no saben nada. Pues, sin saber nada, la señora De Cospedal dice: "otra vez más, está en contra, considera un escándalo, que otra vez más se ponga dinero público para tapar fraudes. ¿Y, lo dice sin que sepa nada? Esto, entonces, es mentir, es acusar en falso.

El señor Tirado: "Al Gobierno de Barreda le están

estallando casos de corrupción”, en referencia a Virtus. ¿Sin saber nada dice eso el señor Tirado? Ustedes no saben nada, pero el señor Leandro Esteban dice que “con esto, José María Barreda se está situando con los que han cometido, más que presumiblemente, un delito”. Hombre, para no saber nada, no es mala acusación. Ustedes no saben nada, pero dice el señor Leandro Esteban: “Se estaría situando José María Barreda con los que se han enriquecido ilícitamente con la Fundación Virtus”. Pues, para no saber nada, es una acusación un poco fuerte, ¿no le parece, señora Soriano?

Sigue sin saber nada, pero el señor Marcial Marín dice: “Es una golfería más de Barreda”. Para no saber nada, es un calificativo bastante grosero, ¿no? Sigue el señor Marín: “Barreda quiere tapar sus vergüenzas con la Fundación Virtus”. Para no saber nada, parece una acusación demasiado rotunda.

¿Sigo? Carmen Riobos: “Barreda está agazapado. El PP de Castilla-La Mancha ha anunciado que estudiará denunciar a la Junta por prevaricación y malversación de fondos”. Hombre, pues, para no saber nada, ya tenían ustedes hasta la calificación de los delitos. Mira que..., me parece, entonces, muy imprudente por su parte. Sí tan sólo quieren, ingenuamente -como aparecen aquí, con esta suavidad de lobo disfrazado de cordero-, solamente informarse, ¿por qué hacen todas estas acusaciones previas? ¿Por qué no vienen aquí, directamente, nos piden toda la documentación -que, por cierto, está a su disposición, que no hay ninguna dificultad, que tienen todo-, por qué no vienen aquí, lo primero, cogen los documentos, los ven y, cuando los ven, sacan sus conclusiones?

Porque ustedes lo que han hecho es un verdadero proceso inquisitorial como hacen siempre. Primero, acusan y, ahora, el Gobierno, el Ayuntamiento de Puertollano y todo titirimundi tiene que defenderse. Eso es lo que hacen ustedes. Y eso, le digo que en un Estado de Derecho es reprochable. Yo no voy a censurar nunca que ustedes pidan documentación, eso me parece fenomenal, ésa es su misión, es su obligación como representantes políticos. Y si ustedes tienen duda, razonable o no, sobre cualquier órgano de la Administración, me parece muy bien que vengán aquí a las Cortes, nos pidan toda la documentación y la estudien. Y cuando, después de estudiarla, la vean, saquen sus conclusiones y entonces hacen todas las ruedas de prensa que quieran y públicas.

Lo que me parece mal es que, cuando ustedes son los primeros que vienen aquí y dicen que no saben nada, antes de no saber nada, fijese todo el rosario de barbaridades que han dicho. ¿Les digo más? Porque les puedo decir todas las que tengo aquí, tengo todo el catálogo de lo que han dicho, sin ni una sola prueba, sin ni un sólo papel. Y claro que me parece reprochable, ¿qué quieren que les diga? Pues claro que me parece reprochable, porque con ello

están ustedes cometiendo una auténtica irresponsabilidad y están ustedes, con eso, acusando falsamente -y lo digo con toda la propiedad, seño Gil-Ortega-, falsamente, porque ustedes mismos reconocen que no tienen nada, que no tienen nada.

Si ustedes fueran serios -que no lo son-, pedirían la documentación, la estudiarían, la analizarían y si en la documentación encuentran algo, entonces, nos denuncian, nos llevan a los tribunales, nos fusilan; pero después de ver los papeles, no antes como han hecho ustedes. Ustedes primero tiran la piedra y ahora, venga, aquí está el río revuelto. Y ¿por qué? Solamente porque ustedes están en la estrategia de que, al río revuelto, ya ganaremos algo. ¿Que es a costa de Puertollano?, pues a costa de Puertollano. ¿Que es a costa de la Fundación Virtus?, pues a costa de la Fundación Virtus. Si a ustedes les da igual. Si fueran responsables, habrían hecho lo contrario: primero, pedir los papeles; luego, estudiarlos; y después, actuar. Pero ustedes no hacen eso, ustedes hacen al revés.

Dice que yo me creo en posesión de la verdad. No, yo todo lo que he dicho, todo lo que he dicho aquí lo sustento en la documentación que tengo, que tienen a su disposición. Por si acaso no se la han dado sus compañeros, yo le dejo el Libro de Actas para que las tengan todas. Y les dejo toda la documentación que hay aquí, si ustedes la quieren valorar. Yo no estoy en posesión de la verdad, sé leer, como ustedes. Y he leído todo lo que pone aquí y todo lo que he dicho es lo que pone aquí. Si de las investigaciones que están en marcha con la auditoría que se está ejecutando, salen otras cosas, actuaremos todos en función de lo que salga, pero hasta hoy lo que hay es esto y, en lo que hay aquí, ustedes no pueden, seriamente, sustentar ni una sola acusación de un ilícito penal a nadie.

Por tanto, cuando hablan de malversación, cuando hablan de corrupción, cuando hablan de toda esa sarta de barbaridades, lo están haciendo sin basarse en ni una sola prueba, ni una. Y eso se llama irresponsabilidad. Y eso se llama inquisición, procesos inquisitoriales, donde invierten la carga de la prueba. Y a uno que es inocente y tiene derecho a la presunción de inocencia, ustedes lo culpabilizan ante la opinión pública, para que luego tengamos que ser los demás los que demostremos que somos inocentes. Y eso, en un Estado de Derecho serio, es reprochable, y al partido político que se instala en eso, desde luego, que le tenían... y estoy seguro que se lo reprocharán los ciudadanos, esos que dicen ustedes que les están todo el día mandando papelitos, que no es verdad.

Pero, hasta el día de hoy, lo que hay es esto. Y si mañana, en la investigación, surge otra cosa -se lo he dicho antes-, el Alcalde de Puertollano, el Gobierno, ustedes y nosotros, si mañana aparece un ilícito de alguien, somos los primeros que vamos al Fiscal y lo denunciaremos, pero hasta hoy, lo que hay es esto, no

lo que ustedes se inventan.

Señor Gil-Ortega, contestar a las preguntas: quince días. La práctica habitual, en esta Cámara - cójanla ustedes cuando quieran- es que las Comisiones como se hacen y se tienen muchas pedidas, lo que se ha hecho siempre es priorizar y decir "de todas estas pendientes quiero que se convoque ésta", y se convoca. ¿Sabe lo que ha pasado? Que desde un tiempo a... eso lo ha hecho la señora portavoz del Grupo Popular en la Junta de Portavoces, lo ha hecho sistemáticamente hasta hace un tiempo, hasta las llevaba por escrito y nos indicaba las que quería y se hacían. Pero es verdad que desde un tiempo a esta parte, desde hace dos años o cosa así, no respeta eso que era un hábito y nos fuerza a querer hacer una retahíla de Comisiones que es imposible hacer, el período de sesiones anterior lo tuvimos ocupado prácticamente todos los días, porque se niega sistemáticamente a priorizarlas. Se niega, consta en las actas, no quiere. Pero si ella nos indica "ésta es la que quiero", ésa se convoca. Y en cuanto ha dicho ésta es prioritaria, la hemos convocado.

Y lo que ustedes no me han contestado es por qué dijeron a bombo y platillo que iban a llevar urgentemente al Pleno la petición de comparecencia, llegó la Junta de Portavoces y no lo hicieron. Porque lo que ustedes querían era la rueda de prensa, si no, lo hubieran llevado porque yo les dije que lo apoyo, pero no quisieron.

Dice "la respuesta". Las van a recibir todas, cumpliendo el Reglamento, ustedes han formulado una serie de preguntas, por cierto, llevan ustedes treinta y tantas mil, aquí, eso es trabajar muy bien, está muy bien, el ordenador funciona, el corta y pega, se coge, se quita. Resulta que a veces aparece un pueblo que ya no está, un centro de salud que ya no existe, pero bueno, el corta y pega da para eso.

Se le contestan todas. El Gobierno está cumpliendo escrupulosamente, le está contestando todas las preguntas a pesar de que llevan ya ustedes más que en todas las legislaturas anteriores; y, a pesar de que aquí hay treinta y tantas mil, se le contestan. ¿Sabe lo que dice el Gobierno de la Comunidad de Madrid por 3.000 en toda la legislatura? ¿Sabe lo que dice? Que el PSOE de allí, de Madrid, quiere colapsar al Gobierno. Por 3.000. Pues entonces ustedes aquí lo quieren colapsar diez veces, más porque llevan treinta y tantas mil. ¿Les parece razonable? Pues aún así el Gobierno las contesta.

Y no les quepa duda que ésta también se la va a contestar y que le va a mandar la documentación como es obligación del Gobierno y como ha hecho siempre, en el plazo que tienen para hacerlo, que son 30 días o 60 como últimamente ha tenido que hacer la Mesa de las Cortes, porque han presentado ustedes de una tacada cinco mil y pico. Hombre, aquí cinco mil y pico se tienen que contestar en un mes, pero 3.000 en toda la legislatura en la Comunidad de

Madrid es colapsar al Gobierno. Hombre, el doble lenguaje ya está bien.

Claro que pongo Valencia. Es que a ustedes se les olvida una cosa, que la señora De Cospedal es Secretaria General del PP, es que manda en Valencia. Sí, hombre, claro, manda en Valencia, y si ella tiene esos escrúpulos del funcionamiento de las fundaciones digo yo que lo que exige aquí la señora De Cospedal lo tendrá que exigir también en Valencia, que ella manda. ¿Por qué no lo exige en Valencia y aquí sí?

¿Por qué aquí se nos exige y se nos mide con una vara de medir...? Que nosotros gustosamente cumplimos, que no tenemos nada que ocultar, si de lo que nos quejamos es de lo que hacen ustedes ocultándolo en otros lados, no de lo que hacemos aquí, que de aquí nos sentimos orgullosos y respondemos y contestamos 30.000 preguntas si hace falta, y si presentan otras 30.000 también las contestará el Gobierno, pero no nos vengan ustedes pretendiendo hacer un discurso aquí y otro en otro lado donde gobiernan, porque eso es una doble vara de medir y un doble rasero que no es aceptable en política, porque no es coherente, porque no es responsable, porque les lleva a ustedes a la incoherencia.

No reaccionamos con las ruedas de prensa, lo que nos molesta de las ruedas de prensa es que las hagan ustedes tirando la piedra primero en lugar de preguntar primero. Ojalá preguntaran antes y ojalá ustedes se conformaran alguna vez con algo de lo que les digamos. Pero es que a ustedes les da igual, esto es un diálogo de sordos, a ustedes les podemos decir lo que sea, darles las actas, explicarles lo de las nóminas, que se lo hemos explicado, explicarles lo del punto del acta que está corregido con el borrador que se mandó por duplicado, se lo hemos explicado.

¿Les vale a ustedes alguna vez alguna razón? Sí, ¿se lo explico otra vez? Se lo explico. Mire, las nóminas, la duplicidad en las nóminas del año 2007 es dos nóminas al mismo trabajador, una con el total como sueldo y otra con el desglose de los conceptos. Pero el resultado salarial es el mismo, es decir, no hay diferencias. ¿Le ha quedado ya claro? Es que luego me van a decir que no.

El acta, ¿les leo el acta? El acta que se rectifica es... se lo voy a dar también el numerito por si acaso luego me dicen que es que no se lo decimos. El acta rectificada. Mire, la de fecha 27..., reunión de la Fundación Virtus, van convocados los que habían estado en la anterior, y en el acta, en ésa, tienen ustedes la rectificación que se hace, que simplemente recoge, con toda claridad, que no se había aprobado una tabla salarial que se había incluido erróneamente en el acta anterior y que no era verdad, que los Patronos no habían dado su conformidad a la tabla salarial que acompañaba erróneamente aquel acta. Consta aquí y lo tienen ustedes y, si no, yo con gusto se lo doy. ¿Pero por qué dicen que no se ha aclarado? Si es

mentira, si está claro. No se incorpora la tabla salarial y lo dicen todos los Patronos que asistieron, corrigiéndolo.

Pero si que tengan ustedes derecho a informarse yo soy el primero que lo reconozco, pero ustedes no aceptan nada, ni siquiera cuando se lo damos por escrito. Es la verdad, aquí la tiene usted, mírelo, no se incorpora la tabla salarial.

(Murmullos).

No, no, toma, llévate la fotocopia.

(Murmullos).

No, las tiene tu concejal. Perdón, las tiene tu concejal, si las tenéis allí. Las tiene tu concejal.

(Murmullos).

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Por favor, señorías. Vamos a respetar el turno de intervención.

DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ: No es serio. Es que las tiene... pero si es que las tiene el Concejal, exactamente igual, lo que pasa es que esto, el acta que la tiene su concejal y que la tienen ellos, que a mí no me la ha dado nadie privilegiado... no, no, a mí no me la ha dado ni el Gobierno, fijese... mentira, ustedes la tienen, la tiene su Concejal. ¿Sabe cómo la tengo yo? Yendo al Ayuntamiento de mi pueblo y diciéndole a un Concejal de allí, dámelas, y aquí están. ¿No lo pueden hacer ustedes si tuvieran buena voluntad? Lo que pasa es que hace falta una cosa que se llama buena voluntad. Y, entonces, va uno, si tuviera interés por aclarar la verdad, esa que dicen ustedes que persiguen, hubieran ido allí y hubieran dicho "oye, déjame las actas que las voy a leer". Vienen aquí sin siquiera habérselas leído y encima nos acusan de mil irregularidades, cuando ni se las han leído.

Y me dice la señora Soriano que es mentira lo que yo he dicho, no hay ni un solo acta, ni una, donde conste una sola queja de la concejala asistente del Partido Popular, en ningún acta. Ustedes en las ruedas de prensa hacen unas cosas, pero en las reuniones las contrarias. Y ustedes no me van a enseñar ningún acta, salvo la última, en la de la deuda de los tres millones de euros, que es el final, en la que la señora del PP sí que indica que le parece que es una cifra exagerada. En las demás no hay ni un mal reproche, no se ha quejado ni una sola vez de no tener documentación, no se ha quejado ni una vez de obstrucción, nunca. ¿Sabe lo que consta en el acta cuando la Concejal del PP ha hecho alguna indicación? Felicitaciones, eso es lo que consta en el acta. Felicitaciones de la Concejal del PP.

Hombre, lo que pasa es que no me va... a mí me valen los documentos, a usted las suposiciones. Y yo no juzgo a la gente por las suposiciones, sino por los hechos y los hechos se recogen en documentos; lo demás son instigaciones, es malmeter. Y, desde

luego, ni estoy de acuerdo en lo que decía usted, es que, hombre, los papeles los debemos aportar nosotros. Los de la documentación a la que se le va a dar cuenta, por supuesto que sí, la que le da el Gobierno y toda la demás. Pero la de los documentos cuando ustedes acusan de delito no los tenemos que aportar nosotros, los tienen que aportar ustedes que son los que nos dicen que hemos cometido un delito, eso no lo tenemos que aportar nosotros.

Eso, son ustedes, nosotros le tendremos que dar cuenta de los presupuestos, le tendremos que dar cuenta de en qué se ha gastado el dinero, pero nosotros no podemos responder a una acusación de haber cometido delitos porque son ustedes los que tienen la obligación de demostrarlo si es que pueden. Que no pueden, por eso no lo han hecho. Si ustedes tuvieran el más mínimo indicio de un delito no estaban en rueda de prensa ni aquí, nos habrían llevado a los tribunales, como es su deber por cierto. Lo que pasa es que no lo tienen, porque no es verdad.

Lo que ustedes quieren con esto es única y exclusivamente el ruido, malmeter. No tienen voluntad de aclarar la verdad, si la tuvieran aquí estaríamos hablando sin haber hecho antes toda la retahíla de ruedas de prensa poniéndonos a todos como un trapo, que es lo que ustedes han hecho. Si quisieran conocer la verdad, ésa se esclarece trabajando, trabajando aquí; y después de trabajar, si hay irregularidades, entonces las denuncian ustedes. Pero ustedes siempre hacen lo contrario.

Mire, si de verdad quieren apoyar a Puertollano lo que tienen que hacer es trabajar por mi pueblo, echando una mano, echando una mano para que la apuesta que allí se está haciendo por sectores emergentes, por formación de calidad y excelencia, sea un éxito. No torpedeándola permanentemente, como el otro día el ISFOC, como la minería del carbón, o como ahora con la Fundación Virtus, permanentemente. ¿Pero qué les hemos hecho los ciudadanos de Puertollano? ¿Qué pasa, que como allí gobierna el Partido Socialista ya podemos ser objeto de cualquier ataque? ¿Ustedes creen que los ciudadanos de Puertollano merecen ser penalizados sólo porque decidirán libremente que gobiernen los socialistas el ayuntamiento? Me parece que es un comportamiento que en política tiene un serio reproche que hacer.

Y por tanto -y con esto concluyo señorías- nunca ha habido, nunca, obstruccionismo alguno por parte del Gobierno, nunca. Tienen ustedes toda la documentación que han pedido, a pesar de que han pedido más que nunca, miles; la van a tener también de esto. Si de verdad quieren ustedes echar una mano, esperen a coger la documentación, léanla, estúdienla, aclárenla, y cuando tengan una opinión seria, no la que hoy han expresado aquí, que no es seria, que no es fundada, cuando tengan una opinión fundada en hechos, en acontecimientos y en documentos, actúan ustedes en consecuencia. Eso se llama ser responsa-

ble. Lo que hacen ustedes opinando gratuitamente es un ejercicio de auténtica irresponsabilidad, al estilo peor Cospedal y, desde luego, con la que ya les auguro que no tienen ustedes ni mucho menos a esa mayoría de opinión pública de la que ustedes ostentan, de la que hablan permanentemente, porque no es cierto. A los ciudadanos les gusta lo serio, lo riguroso, que trabajen ustedes de verdad con el rigor y con los hechos. Y después juzgan, y después condenan, pero no condenen ustedes antes y luego pidan que se justifique la inocencia del acusado. Eso es reproble en un Estado de Derecho.

Y no me cansaré de decirselo con esto y con cualquier otro procedimiento, porque me parece deleznable que se haga y me parece que eso es una práctica política en la que no tenemos que estar. Por tanto, ¿transparencia? Toda. ¿Documentación? La tienen ustedes toda y la van a tener toda, la que pidan y, si no es suficiente, la que pidan más. Pero echen una mano alguna vez a algún proyecto importante, hagan alguna vez un esfuerzo por echar una mano para que las cosas salgan bien y no estén siempre disfrutando en ver si todo sale mal y si algo se estropea para ver si así obtienen ventaja política, porque eso, los ciudadanos, desde luego, nunca lo premian, se lo penalizarán y les castigarán. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias, señor Moreno. Tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA CONSEJERA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE (Doña Paula Fernández Pareja): Gracias, Presidenta.

Señor Gil-Ortega, esta Consejera no suele delegar sus responsabilidades en el portavoz del Grupo Socialista. Lo que he querido ahorrarles es leerles de nuevo unas actas que él ya había leído, unas actas que, como muy bien él ha dicho, a pesar de lo que decía aquí el señor Vicepresidente, yo las tengo porque soy miembro del Patronato, pero ustedes también las tienen, porque han asistido y estas actas se han repartido aunque hayan estado con voz pero sin voto, porque las actas del Patronato han estado a disposición del Grupo Popular en todo momento.

Si ustedes lo que quieren es que las actas se las dé el Gobierno pues les haremos llegar una copia del acta, pero el Partido Popular tiene copia de todas las actas.

Voy a hacer referencia sólo a dos o tres cositas. Y si ustedes quieren yo les leo las actas, quiero decir, si ustedes quieren que yo les lea las actas, porque no quieren que se la lea el señor portavoz -estamos aquí hasta las tres y yo no tengo problema, saben los que vienen habitualmente a mis comisiones y mi comparencias que lo que no tengo nunca es prisa-. Les he dicho, hay un acta donde se aclara perfectamente el tema del cuadro salarial y de las nóminas. Hay un

acta donde se aclara perfectamente la dimisión y la carta de dimisión de la señora gerente. Hay un acta donde se pone de manifiesto un tema que me ha sonado extraño que diga usted "no, es que la empresa se apañó con lo que le dieron porque, total, con la que estaba cayendo..."

Mire usted. Eso es poco serio y una empresa seria no hace eso. Hay un acta donde asiste el entonces Concejal, don Alejandro Llanos Grande, del Grupo Popular, donde se acuerda por unanimidad incoar un expediente a Soluciones Aeronáuticas, porque se considera que no cumplen los requisitos que tienen que cumplir. Mire, parte del agujero corresponde al pago de esos 475.000 euros, porque se entiende en aquel momento que hay que rescindir el contrato y abrir el expediente y nadie lo cuestiona ni lo pone en duda, pero después esta empresa reclama, reclama 3.600.000 euros y los jueces entienden, -y no voy a cuestionar aquí la actitud de los jueces, porque también podría ser causa de que se abriera algún expediente a esta Consejera- que esa incoación de expediente y esa rescisión de contrato no fue la adecuada y condenan a la Fundación a pagar unas cantidades. Condenan a pagar aquello que se considera que es el trabajo que han realizado. Y la empresa factura por valor de 800.000 euros y en una negociación donde te sientas e intentas lo mejor para el dinero público, se llega a un acuerdo extrajudicial de 475.000 euros. ¿Que usted entiende que eso es "cojo lo que quiero porque no voy a poder coger otra cosa"? Mire, no, no es serio. Las empresas saben perfectamente cuándo aceptan un acuerdo extrajudicial y cuándo no. Es la única vez, en el único acta que ha preguntado la señora Zariquiegui por ese dinero y pregunta por los 3.600.000 euros que reclamaba la empresa y le contesta perfectamente el señor Presidente.

Y está el acuerdo de todos los Patronos porque, como les digo, el acuerdo por el que se decide suspender, no no renovar, incoar expediente a la empresa Soluciones Aeronáuticas se toma por unanimidad en 2006 y está perfectamente justificado. La empresa considera que no y acude a los tribunales en su perfecto derecho y los tribunales dicen que hay que pagar los servicios ya prestados, no dicen los tribunales, en ningún caso, que haya que mantener el contrato con la empresa. Bueno, pues eso es parte de eso que ustedes han dado en llamar agujero de dónde está el dinero.

Como algunas inversiones en obras, como algunas contrataciones. ¿Era necesario hacerlo? Creemos que sí. ¿Todo y tal como se ha hecho? Probablemente no, por eso nosotros no hablamos de irregularidades, no hablamos, como usted dice, de corrupción, hablamos de mala gestión porque lo lógico es que esa decisión sobre esos gastos extraordinarios hubieran ido al Patronato y todos hubiéramos aprobado previamente una aportación extraordinaria, porque la obtención de la certificación para nosotros era

prioritaria, porque es una formación a la que Castilla-La Mancha no puede renunciar.

La gerente tenía poderes absolutos para hacer esas cosas y las hizo, y nosotros, con esto de la sombra de la sospecha, no queremos decir que sea culpable de malversación de fondos, no; porque en ese caso, si lo hubiéramos tenido claro, hubiéramos denunciado. Creemos que en una cuenta contable de ingresos y gastos se adelantaron gastos y se hicieron gastos sin tener la correspondiente partida.

Lo que sí les puedo garantizar, porque somos igual de rigurosos con las fundaciones que con los ayuntamientos, que todas las aportaciones con cargo a certificaciones que se han hecho a la Fundación Virtus, todas, estaban perfectamente contrastadas, firmadas y selladas, por eso hay una deficiencia económica porque no se ha pagado nada que no tuviera previamente su contra.... no estuviera incluida en los gastos de la Junta de Comunidades. Por eso, desde ninguna Consejería hemos hecho ninguna aportación extraordinaria hasta que no hemos tenido una certificación y no hemos visto en qué se había gastado esa parte del dinero, cuál era la deuda y que se podía pagar y el interventor así nos lo ha autorizado.

Y por eso ustedes saben en lo que nos hemos gastado el dinero y para qué ha ido esa aportación. Si hubiera habido oscurantismo, agujero negro, voluntad de ocultar, en ningún caso se hubiera hecho público ese gasto, pero eso no es la forma de trabajar de este gobierno. Y siempre dicen que sacamos otros gobiernos, pues mire usted, es que tenemos una suerte, es que en Castilla-La Mancha ustedes no han tenido la oportunidad de gobernar y por eso no tenemos la oportunidad de saber cómo lo harían, y para poder comparar y saber cómo lo harían a mí no me sirve que usted me diga "si gobernara lo haría así". No. A mí el único ejemplo que me sirve es que donde usted gobierna lo hace de tal forma y eso es con lo que tengo que comparar y por eso, en muchas ocasiones, sacamos a relucir su comportamiento en otras Comunidades Autónomas. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias, señora Consejera.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las catorce horas, quince minutos).